



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10131/2008, por el cual la Lic. Graciela Fredianelli, Coordinadora del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia, eleva informe sobre lo aconsejado y observado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, a cuyo efectos se emite la Resolución HCACETS N° 21/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

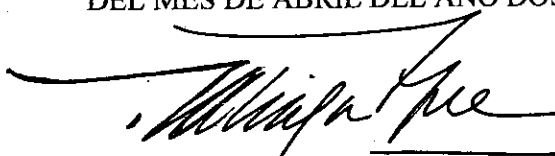
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

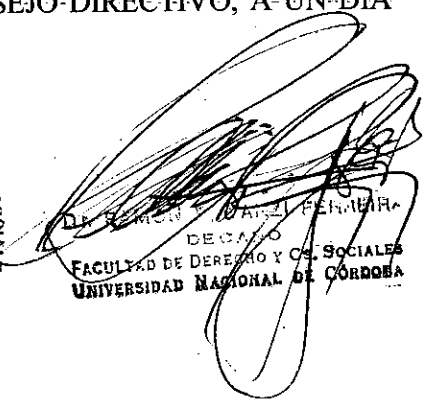
**Art. 1°.-** Aprobar la Resolución HCACETS N° 21/09, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior se aprueben las modificaciones y observaciones efectuadas al Proyecto del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social a Distancia, que forman parte de la presente como Anexo I.

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese a H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
DANIEL PENABAZ  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N° 117/09.-**





REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**ANEXO I**

**(RESOLUCIÓN N° 117/09.-)**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**CICLO DE LICENCIATURA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación  
Resolución Ministerial 1717/04**

## 1. Presentación Institucional

### 1.1 Introducción

Puede ser oportuno contextualizar el nivel superior universitario al cual pertenecemos en relación a la Ley de Educación Superior N° 24.521 y los documentos de la Conferencia Mundial de Educación Superior<sup>1</sup> (1998). Este evento y los documentos de esta conferencia resultan trascendentes aún hoy, ya que marcan las realidades y tendencias de la Educación Superior de cara al siglo XXI.

La Ley de Educación Superior explicita en su art. 2: "La Educación Superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la república y a la vigencia del orden democrático."

El Preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI expresa que "...Se observa una demanda de Educación Superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales".

Asimismo destaca que "...la Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo."

Es por ello que la Educación Superior "...ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante..."

Se puede identificar, entonces, en el ámbito internacional por un lado, la necesidad de transformación e innovación de la educación universitaria y por otro lado, los requerimientos acerca de las características que debe tener la formación, tanto en conocimientos como en competencias, que debe ofrecerse al hombre del siglo XXI.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

También debe tenerse en cuenta el surgimiento de nuevas oportunidades para ambos: alumno e institución, fundamentalmente centradas en el conocimiento y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).

En relación con estos cambios y el gran dinamismo presente, se plantean las misiones y funciones de la universidad desde una propuesta de desarrollo de nuevos modelos y modalidades educativos institucionales.

En cuanto a las misiones y funciones de la educación superior para los próximos tiempos, la Conferencia Mundial expresa "La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades (...) es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza (...) al mismo tiempo las instituciones (...) deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc."

Esto enmarca y encuadra los procesos de análisis y reflexión en los que se encuentran comprometidas la mayoría de las universidades.

#### 1.2 Universidad Nacional de Córdoba. Antecedentes Institucionales

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Se ha convertido en un importante polo de influencia, no sólo cultural y científica, sino también política y social.

Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII, cuando los jesuitas abrieron en Córdoba el Colegio Máximo, donde los alumnos, en particular los religiosos de esa orden, recibían clases de filosofía y teología. Este establecimiento, de elevada categoría intelectual, fue la base de la futura Universidad.

Bajo la tutela de los jesuitas en 1613, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba aunque no estaba autorizado para otorgar grados.

Con el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba, familiarmente llamada Casa de Trejo, comenzó la historia de la educación superior en la República Argentina<sup>2</sup>

Uno de los momentos de gran trascendencia en la UNC fue la llamada Reforma del 1918. Hasta entonces la política general de las universidades latinoamericanas era excluyente con los sectores sociales que accedían a su instrucción. Ya desde principios del siglo XX los estudiantes universitarios comenzaron a dejar su rol pasivo y a reclamar por el derecho de ser protagonistas de la vida estudiantil. No olvidemos que se estaba desarrollando movimientos en la sociedad argentina que daban cuenta de cambios en su estructura interna. Los estudiantes veían a una universidad enquistada y aislada de la realidad social y por ello reclamaban la actualización de contenidos y la necesidad de las aperturas a nuevas corrientes de pensamiento.

El legado de la Reforma de 1918, se puede resumir en los siguientes ítems:

- Autonomía universitaria, en aspectos académicos, administrativos, docentes y económicos.
- Elección del cuerpo directivo y de las autoridades de la universidad por la propia comunidad universitaria con participación de profesores, estudiantes y graduados.
- Concurso con oposición para la selección del profesorado y periodicidad en las cátedras.
- Docencia libre, asistencia libre y gratuidad en la enseñanza.
- Reorganización académica con exclusión universitaria con fortalecimiento de la función social de la universidad.

Esta reforma no solo significó la transformación de la organización y de la vida de la misma universidad, sino que llegó a simbolizar un momento de cambio social y político que trascendió las fronteras de la casa de Altos Estudios y se extendió en a gran parte de Latinoamérica.

Actualmente la Universidad Nacional de Córdoba se encuentra conformada por:

- 12 Facultades
- 3 Centros de Estudios de Posgrado,
- 98 Centros e Institutos de Investigación,
- 20 Bibliotecas
- 90 carreras de grados
- 182 carreras de posgrados (86% acreditadas por CONEAU)

Lo cual abarca una población estudiantil de más de 104.218 alumnos procedentes tanto de Córdoba como de las diversas provincias de nuestro país y del exterior. Cuenta, además con alrededor de 8.203 docentes y 2.854 personal administrativo. (Anuario Estadístico 2007).

Entre las Instituciones que conforman la UNC, se destacan:

- Su histórico **Observatorio Astronómico**, fundado en 1871 siendo primer director al eminente astrónomo estadounidense Benjamín A. Gould. El pasaje del Observatorio a la órbita de la UNC se concretó en 1956 con la creación del Instituto de Matemática, Astronomía y Física (IMAF). Este centro, convertido en facultad desde 1983, es el responsable desde entonces de la formación de licenciados y doctores en Astronomía Física y Matemáticas. El Observatorio, asimismo, promueve la divulgación científica ante acontecimientos astronómicos. En 1995, el conjunto edilicio formado por el Observatorio Astronómico, el Museo Meteorológico Nacional y el Servicio Meteorológico Nacional fue declarado Monumento Histórico Nacional.
- El **Laboratorio de Hemoderivados**, creado en 1963 por iniciativa del gobierno de Arturo Illia, es una industria farmacéutica perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba, dedicada a la elaboración y comercialización de medicamentos derivados del plasma humano, como albúminas, inmunoglobulinas y gammaglobulinas, entre otros. Es una empresa estatal que cumple un fin social: abastecer con estos medicamentos al mercado local a bajo costo, regulando los precios. Es la que posee mayor volumen de producción y



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

comercialización de Sudamérica. El lanzamiento de nuevos productos y en el mejoramiento de los procesos productivos constituyen un pilar fundamental en la política del Laboratorio de Hemoderivados.

- El **Hospital Nacional de Clínicas**, es el hospital-escuela de la Facultad de Ciencias Médicas. Inaugurada en 1913, esta institución polivalente de alta complejidad lleva adelante tareas docentes, de investigación y de asistencia. Alberga cátedras de Medicina y permite realizar prácticas a estudiantes de otras carreras como Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Farmacia y Bioquímica, así como aquellas referidas a los cursos de posgrado. En la zona además se encuentra el **Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología**, fundado en 1932, y también dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. Como hospital universitario desarrolla actividades académicas, tanto de grado como de posgrado. En cuanto a las tareas de formación, funcionan en este centro diversas cátedras a las que concurren anualmente alrededor de 1600 alumnos de grado. En el nivel de posgrado, se dicta la Residencia en Tocoginecología y se llevan a cabo distintos cursos de especialidad en neonatología.
- **Servicios de Radio y Televisión (SRT)**. El 6 de julio de 1942, LW1 Radio Splendid -integrante de una amplia cadena con cabecera en Buenos Aires- comenzó a transmitir en la ciudad de Córdoba. En 1958, el Gobierno le ofreció la cesión de la emisora a la Universidad Nacional de Córdoba, dando origen a LW1 Radio Universidad. Poco tiempo después, en mayo de 1962, nació LV 80 Canal 10. Con una programación vanguardista y un poder informativo sin precedentes, los SRT incorporaron en mayo de 1979 la Radio Universidad Frecuencia Modulada Stereo, hoy conocida como FM Power. Los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba están conformados por Radio Universidad, Canal 10 y FM Power. El multimedia está ubicado entre los principales medios de comunicación del interior del país y en su programación se destacan producciones locales, con informativos reconocidos por su calidad periodística.
- **Colegio Nacional de Monserrat**. Nació hace más de trescientos años con la designación del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. El Rey de España expidió una Cédula Real con fecha 15 de junio de 1685 a los fines de autorizar la creación del establecimiento. Su fundación fue llevada a cabo en 1687 por Ignacio Duarte y Quirós. Desde su creación, el Monserrat se hizo cargo de las necesidades económicas y materiales de sus alojados. Por su parte, la Universidad continuó con la responsabilidad en el dictado de los estudios, tanto preparatorios ("Latinidad") como superiores (arte, filosofía y teología). En febrero de 1864, luego de nacionalizarse en 1856 se ampliaron los llamados "estudios preparatorios" que dictaba la Universidad y, con el nuevo nombre de "estudios secundarios", pasaron a impartirse en el Monserrat. A partir de entonces, la relación entre ambas instituciones se hizo más estrecha y complementaria. En 1907, el Monserrat fue incorporado a la Universidad por decreto del gobierno nacional. En 1998 este tradicional Colegio -al que solamente concurrían alumnos varones- fijó un régimen mixto, con lo cual se

admitió el ingreso de mujeres. Por sus valores históricos y arquitectónicos, el edificio ha sido, también, declarado Monumento Histórico Nacional. Actualmente, la oferta académica de este instituto incluye -además de la formación de alumnos de nivel medio- el dictado de tres carreras de nivel terciario.

- **Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.** Fue fundada en 1938 como un instituto de enseñanza media por ordenanza del Consejo Superior de la Universidad. Su creación tuvo como finalidad dar una formación general y técnica a futuros ingresantes a la Facultad de Ciencias Económicas. Años después su currícula fue modificada y se agregaron asignaturas de formación general, propias de todo bachillerato. Esto permitió que sus egresados puedan obtener el doble título de Bachiller y Perito Mercantil. Posteriormente, en 1978, se abrieron las carreras de nivel terciario relacionadas con la especialización comercial. En sus más de sesenta años de existencia, el "Manuel Belgrano" ha desarrollado una importante labor en la formación de jóvenes que, en un porcentaje de alrededor del ochenta por ciento, prosiguen sus estudios en la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el año 1970 -en que se la dotó de un nuevo plan de estudios y del actual edificio- se ha constituido en una institución reconocida en el medio por sus experiencias de avanzada pedagógica y de extensión a la comunidad.<sup>3</sup>

### **1. 3 Antecedentes en la modalidad a distancia.**

Los antecedentes en educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba, se remontan desde finales de la década de 1980. A modo de un breve recorrido histórico se dará cuenta de algunas de las experiencias iniciales que se desarrollaron esta Casa de Altos Estudios.

**Creación del Centro de Tecnología Educativa y Educación a Distancia** dependiente del Rectorado de la UNC. En 1985 nace, a través de Resolución Rectoral, el Centro de Educación a Distancia. Este centro dependía de la Secretaría de Asuntos Académicos del rectorado. El objetivo principal del centro era promover la incorporación de la Educación a Distancia, sobre todo con relación a las situaciones de masividad de aquel momento.

Es justamente en este centro donde se comienza a dar forma al proyecto de la Escuela de Enfermería pues la directora de la Escuela solicitó al centro su apoyo y asesoramiento.

Con el tiempo la comunidad universitaria no entendió la razón de ser de este centro, lo que culminó en que en 1989 se cerrara, a través de Resolución Rectoral, dicho centro. Este Centro se desarticula en el año 1989 por cambios institucionales logrando concretar de forma parcial sus objetivos; lo avanzado hasta ese momento, quedó prácticamente olvidado exceptuando el proyecto de la Escuela de Enfermería que aún hoy está vigente.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Enfermería-** Tramo de la carrera de Licenciado en Enfermería. El Proyecto surge porque la Escuela se hace eco de las inquietudes de sus egresados, fundamentalmente porque es una Escuela que siempre tuvo proyección nacional lo cual conlleva a que muchas egresadas que vivían en otras provincias quisieran proseguir sus estudios, ya que las que terminaban la primera parte de la carrera siendo enfermeras profesionales conservaban la inquietud de seguir para completar la licenciatura.

**Facultad de Ciencias Económicas- Departamento de Educación a Distancia.** Esta Facultad se reconoce como precursora de la modalidad en la universidad tanto por el modelo pedagógico como por la propuesta de gestión y organización que propone. Nace en el año 1992 con el curso de posgrado: Estadística Aplicada. A partir de dicha experiencia se organiza un equipo interdisciplinario y se sientan las bases de un modelo pedagógico. En el año 1994 el Departamento organiza el Curso de Nivelación a Distancia, esta experiencia se transforma en un hito que repercute en el conjunto de unidades académicas de la UNC. En años posteriores la institución avanza en el diseño e implementación de cursos de posgrado, de extensión y más recientemente del ciclo de nivelación.

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias de la Información- Asignaturas del Ciclo de Nivelación y Tecnicaturas.** El primer proyecto surge en 1995 y uno de los factores mas importantes que propiciaron el mismo tiene que ver con la falta de recursos edilicios para afrontar un gran incremento en la matrícula que se produjo en la carrera de Comunicación Social (en aquel momento, durante los primeros 5 años de 1990 el incremento de la matrícula pasó de 500 a 1500 alumnos y sin tener un edificio propio que permitiera contener semejante número de alumnos).

El segundo proyecto surge en los años 2000/2001 fue una iniciativa de la entonces directora de la Escuela de Ciencias de la Información, junto a un grupo de docente comenzó a elaborar proyectos. Desde el principio se propuso que los materiales fueran impresos, los elaboraban los propios docentes con algunas pautas pedagógicas dadas por la coordinadora. Desde finales de 2006 se contempló la posibilidad de incorporar a la propuesta el uso de la plataforma educativa, se pasó del impreso al CD. Y se contó con el apoyo y el asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Graduados.** Alrededor de los años 1999-2000, desde la Secretaria de Graduados, se desarrollaron casi en simultaneo un proyectos de educación a distancia centrado en la formación docente y otro que se denominó "La salud de la madre y el niño". Estos proyectos surge como consecuencia de dos aspectos centrales: el primero tiene que ver con la creación en la Facultad de un Departamento de Enseñanza Practica, en respuesta a lo propuesto por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria la cual exige que los alumnos de medicina tengan mayor cantidad de horas practicas en terreno. En segundo lugar por una demanda constante de los egresados de tener ofertas para la capacitación continua.

**Facultad de Lenguas.** En el año 2000, ante la demanda de los alumnos de grado, la Unidad Académica comienza a dictar a distancia los ciclos de nivelación donde tres idiomas, actualmente están funcionando Italiano, francés, alemán y portugués a mediados de 2005 fue creada el área de educación a distancia. A estos proyectos se le sumo, en el año 2006, dos curso de posgrado a distancia uno en lecto comprensión en Inglés y el otro en técnicas cualitativas de investigación social y en el año 2007 se propone la segunda cohorte del curso de lecto comprensión en inglés y se realiza otro curso más en lenguas romances.

#### **1.4 El Programa de Educación a Distancia (PROED) como área de apoyo a la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba**

El Programa de Educación a Distancia (Res. 977/04) nace en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, Área de Educación a Distancia, con el objetivo de promover, apoyar y regular la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba. Entre sus objetivos se propone:

- Promover la educación a distancia en la UNC
- Asesorar, incentivar y brindar apoyo a los proyectos educativos que adopten la modalidad a distancia.
- Capacitar docentes en el uso de tecnologías educativas.
- Llevar registro actualizado y difundir la oferta educativa de la Universidad en modalidad a distancia
- Contribuir con la elaboración de pautas criterios y procedimientos para garantizar la calidad de la educación a distancia en el ámbito de la UNC
- Colaborar en el diseño del Campus Virtual de la UNC.

Brinda asesoramiento a docentes y equipos de docentes de las Unidades Académicas, o dependencias de la UNC, que deseen desarrollar o proyectar carreras, cursos o materiales educativos para la modalidad a distancia en los niveles de pre-grado, grado, postgrado y extensión.

En cumplimiento de sus objetivos, el PROED ofrece diferentes servicios a las unidades académicas que impulsan propuestas educativas cuyo modelo pedagógico corresponda a esa modalidad, cualquiera sea el nivel (grado, postgrado y extensión) y las tecnologías utilizadas. Entre sus funciones, promueve la elaboración de ordenanzas, reglamentaciones y documentos para garantizar la calidad del proceso de planificación, implementación, evaluación y acreditación, y su adecuación a legislaciones vigentes.

Brinda asesoramiento y apoyo de producción en los aspectos pedagógicos, organizacionales, tecnológicos y comunicacionales a los equipos de docentes que implementan la modalidad a distancia o semi-presencial. También trabaja en la organización de propuestas orientadas a la capacitación docente en materia de tecnologías educativas, así como en elaboración de materiales para la educación a distancia.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### ● Principales acciones en desarrollo

- Asesoramiento integral y apoyo de producción a solicitud de las autoridades de las diferentes unidades académicas.
- Organización de propuestas de formación docente.
- Investigación y evaluación de estándares tecnológicos aplicables a la educación a distancia.
- Funcionamiento de un Laboratorio Producción Multimedial de materiales educativos como unidad de apoyo.
- Sistematización y difusión de información de interés en educación a distancia.
- Edición del Boletín digital@distancia destinado al intercambio de información, experiencias y expectativas relacionado con la educación a distancia de la UNC.
- Creación del Campus Virtual de la UNC.
- Desarrollo del sitio web del PROED.
- Participación en la discusión y elaboración de normativas, pautas y criterios generales para garantizar la calidad de la educación a distancia, en la UNC y a nivel nacional, su adecuación a legislaciones vigentes.
- Relevamiento de proyectos en modalidad a distancia y semi-presencial en los niveles de grado, postgrado y extensión dentro de la UNC.

### ● Infraestructura de gestión

En su primera etapa, la gestión del PROED, impulsó su organización el establecimiento de políticas y estrategias generales para afianzar la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba. Entre estas iniciativas, la Dirección del PROED coordinó la creación de un Consejo Consultivo de Educación a Distancia con participación de las unidades académicas, la cual se concretó en la Ordenanza 1/05 del Honorable Consejo Superior. En este ámbito, también se promovió la propuesta, discusión y elaboración de la Ordenanza que regulará la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.

El PROED cuenta con el equipamiento y recursos humanos para poner en ~~marcha su Laboratorio de Producción Multimedia y un Sistema Información~~ para el Campus Virtual de la UNC (SICAVI), lo cual fue aprobado por Res. 02/05 del HCS.

### ○ Laboratorio de Producción Multimedia

La concepción de este laboratorio contempla la posibilidad de diseñar y desarrollar materiales multimediales de calidad profesional, partiendo de un núcleo básico de 4 computadoras principales, es escalable, actualizable, y abierto a la incorporación de nuevos equipos y programas a medida que fuere necesario:

- Dos Workstations Gráficas de prestaciones avanzadas, una Intel Xeon dual de 3.6 Mhz. con 2GB de memoria RAM, con tres monitores LCD, y una Apple Mac Quad de 2.5 Ghz con 2GB de memoria RAM, y dos monitores LCD de alta definición HDTV.
- Como Workstations Gráficas de segundo nivel, dos Workstations Pentium 4 de 3.2 Mhz. y 2GB de memoria RAM para la producción de material gráfico y web.

Contamos con licencias de software de las herramientas adecuadas para el desarrollo de los materiales a producir, para cubrir todas las necesidades previstas, así como con los profesionales especialistas para su operación.

- Para la producción el laboratorio cuenta con equipamiento de registro de imágenes, cámara fotográfica de 8 Mpíxeles, y cámara de video HDV (1080i), dispositivos de digitalización de imágenes, tableta gráfica, equipos de digitalización de sonido, equipamiento de mezcla y edición de sonido, equipos para producción de musicalización original, de impresión láser color, de proyección de imágenes HDTV, una pizarra electrónica, y equipamiento para videoconferencias.

El servicio de Plataformas Educativas se presta sobre un rack de servidores escalables (inicialmente nueve equipos de doble procesador), con redundancia, dimensionados para poder atender las demandas de un nivel exigente de solicitudes de servicio.

El ancho de banda de los enlaces con Internet ha sido ampliado recientemente (un enlace principal de 12MB y un enlace de contingencia de 4 MB) y es asignable dinámicamente al servicio prestado para Educación a Distancia según sus necesidades. Se dispone de un personal técnico especializado para dar el soporte necesario para lo que fuere necesario para el normal funcionamiento de la prestación técnica del servicio.

- **Equipo de trabajo**

El PROED cuenta con un equipo interdisciplinario nucleado en áreas de trabajo que atienden a los aspectos de Organización y Gestión, Asesoramiento Pedagógico, Comunicación y Tecnología. Transversalmente éstas se organizan en torno a tres líneas de desarrollo: asesoramiento, producción y monitoreo de gestión.

Por lo presentado hasta aquí podemos dar cuenta de que la apertura democrática fue un momento clave en la evolución de esta modalidad en el marco de nuestra universidad en el sentido que se empieza a recuperar el rol democratizador de la universidad en el acceso a la educación y se entiende que la modalidad a distancia puede ser una estrategia que contribuya con estos objetivos. Los conceptos de igualdad de oportunidades y de apoyo y promoción hacia la diversidad son ideas fuertes que empujan a pensar en proyectos alternativos que mejoren la calidad de la educación.

### **1. 5 Una visión sobre la modalidad a distancia en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba**

La complejidad de la modalidad se ha reflejado en la diversidad de significados que ésta asume tanto en las prácticas como en la producción teórica. Por tal motivo se hace necesario puntualizar los sentidos y significados que la Educación a Distancia refiere en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

La educación a distancia es entendida como una variante histórica que actualiza los modos de enseñar y aprender que ha desarrollado el sistema educativo en su conjunto. En tal sentido, la modalidad rompe con los parámetros convencionales, la unidad de tiempo y espacio. La uniformidad de la oferta educativa que han sido históricamente los pilares fundamentales de la "escuela" hoy se encuentran en una



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

transformación profunda al perderse la unicidad para dar cabida a prácticas educativas en tiempos y espacios distintos, promoviendo básicamente las prácticas diversificadas en los procesos de construcción de conocimientos.

Sin entrar en un análisis minucioso de esta modalidad, podemos afirmar que la educación a distancia, exige el desarrollo de una cultura especial que implica un cambio en los roles de los docentes y de los alumnos, pero también en las funciones de los programas y de los recursos didácticos, estrategias, formatos, soportes y enfoques metodológicos.

Diversos autores refieren a la necesidad de modificar la propia denominación de la modalidad ya que la distancia no sería en sí misma la nota distintiva sino por el contrario lo que sí sería específico es la construcción de nuevas formas de presencia.

La mediación de este proceso es una de las condiciones necesarias de la modalidad. El desarrollo de los sistemas tecnológicos multimedia y las telecomunicaciones han producido un avance importante para la modalidad, ofreciendo un potencial significativo para enriquecer las propuestas de mediatización tecnológica que permiten ofrecer múltiples recursos para favorecer los procesos de comprensión. La calidad de dichos procesos será evaluada a partir de la calidad de sus propuestas en términos académicos (de sus contenidos) y metodológicos (procesos que promueven buenas prácticas de enseñanza).

Señalamos entonces como características esenciales de esta modalidad, las siguientes:

1. Flexibilidad en el tiempo y en el espacio, esto significa que el estudiante puede realizar el proceso de aprendizaje en el tiempo que disponga, sin necesidad de acudir al aula un determinado número de horas y en el lugar que considere más apropiado.
2. Procesos de enseñanza y de aprendizaje diferidos en tiempo y espacio.
3. Enseñanza distribuida, mediada y mediatizada, lo cual implica la conformación de equipos interdisciplinarios y colaborativos.
4. Aprendizaje autorregulado, independiente, colaborativo y mediatizado tecnológicamente por el uso de material didáctico impreso y electrónico y el acceso a diferentes canales para la comunicación pedagógica.

Esto supone una nueva organización de las estrategias y enfoques metodológicos, ya que no se refieren a la relación cara a cara presencial entre el alumno y el docente, sino más bien, al proceso de enseñanza y de aprendizaje mediatizado y mediado pedagógicamente realizándose en un tiempo y en un espacio diferentes, enriquecidos por la creación de entornos y ambientes de interacción en tiempo real, que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumno.

Su aspecto central está dado por el protagonismo del alumno como sujeto del aprendizaje y centro del sistema, apoyado por una estructura de enseñanza, que a través de diferentes soportes e instancias, acompaña el aprendizaje autónomo desarrollando su capacidad de aprender.

Este conjunto de planteos que hacemos propios nos permiten definir a la modalidad a distancia básicamente como una forma de hacer educación y en tal sentido anticiparnos a que hace suyos los grandes desafíos y problemáticas de la educación actual. Pero además lo hace desde cierta especificidad: la no contigüidad física entre docentes y alumnos invita a desarrollar un conjunto de estrategias de orden pedagógico, comunicacional y de gestión que le otorgan cierta particularidad.

Hoy las nuevas tecnologías de la comunicación y la información están favoreciendo una renovación del interés por la educación a distancia. Poder mantener contactos no presenciales en tiempo real; constituir redes de relaciones, intercambios y consultas, sin desplazarse físicamente; están potenciando los alcances de esta estrategia educativa.

Las universidades públicas hoy enfrentan el desafío de adecuarse a las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad. En primer-lugar la universidad en su constante necesidad de apertura hacia los cambios sociales, económicos y culturales debe enfrentarse a las transformaciones que acompañan dichos cambios. Entre ellos, la incorporación de las nuevas tecnologías al servicio de la educación plantea nuevos retos para los ámbitos académicos.

La educación a distancia posibilita en la actualidad, con la intermediación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, una apertura de las universidades a su contexto local, regional, nacional e internacional, en apoyo al acceso a variadas ofertas de formación para distintos grupos sociales; permite superar los esquemas tradicionales de territorios y establecimientos cerrados, a fin de avanzar hacia formas de apertura al contexto y de interrelación entre especialistas para sacar adelante proyectos comunes; abre alternativas para redefinir los roles tradicionales, tanto de la institución como de los docentes, en beneficio de aprendizajes diversificados y ampliados.

## **2. Presentación Institucional Escuela de Trabajo Social**

La Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, tiene 50 años de existencia, en el ámbito universitario. Se inicia en el año 1957, como Curso de Asistencia Social, dependiente de la Escuela de Auxiliares de la Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas. En 1966 adquiere formalmente el status de Escuela de Asistencia Social, manteniendo su dependencia de la facultad de Ciencias Médicas.

Posterior, en el año 1968 pasa a depender directamente del rectorado. En 1970 se concretizan un conjunto de logros fundamentales para nuestra institución, que se visibilizan en la asignación por vez primera de partida específica propia, en la constitución de Reglamentos y en la modificación del Plan de Estudios. Estos son tres indicadores de un proceso de expansión sostenida de la institución desde su nacimiento. Las modificaciones que se producen en el marco de la dictadura desde el año 1976, se designan como "reordenamiento"; en el plano académico, se establece una Comisión para estudiar una modificación estructural del plan de estudios con incorporación del



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

transformación profunda al perderse la unicidad para dar cabida a prácticas educativas en tiempos y espacios distintos, promoviendo básicamente las prácticas diversificadas en los procesos de construcción de conocimientos.

Sin entrar en un análisis minucioso de esta modalidad, podemos afirmar que la educación a distancia, exige el desarrollo de una cultura especial que implica un cambio en los roles de los docentes y de los alumnos, pero también en las funciones de los programas y de los recursos didácticos; estrategias, formatos, soportes y enfoques metodológicos.

Diversos autores refieren a la necesidad de modificar la propia denominación de la modalidad ya que la distancia no sería en sí misma la nota distintiva sino por el contrario lo que sí sería específico es la construcción de nuevas formas de presencia.

La mediación de este proceso es una de las condiciones necesarias de la modalidad. El desarrollo de los sistemas tecnológicos multimedia y las telecomunicaciones han producido un avance importante para la modalidad, ofreciendo un potencial significativo para enriquecer las propuestas de mediatización tecnológica que permiten ofrecer múltiples recursos para favorecer los procesos de comprensión. La calidad de dichos procesos será evaluada a partir de la calidad de sus propuestas en términos académicos (de sus contenidos) y metodológicos (procesos que promueven buenas prácticas de enseñanza).

Señalamos entonces como características esenciales de esta modalidad, las siguientes:

1. Flexibilidad en el tiempo y en el espacio, esto significa que el estudiante puede realizar el proceso de aprendizaje en el tiempo que disponga, sin necesidad de acudir al aula un determinado número de horas y en el lugar que considere más apropiado.
2. Procesos de enseñanza y de aprendizaje diferidos en tiempo y espacio.
3. Enseñanza distribuida, mediada y mediatizada, lo cual implica la conformación de equipos interdisciplinarios y colaborativos.
4. Aprendizaje autorregulado, independiente, colaborativo y mediatizado tecnológicamente por el uso de material didáctico-impreso y-electrónico y el acceso a diferentes canales para la comunicación pedagógica.

Esto supone una nueva organización de las estrategias y enfoques metodológicos, ya que no se refieren a la relación cara a cara presencial entre el alumno y el docente, sino más bien, al proceso de enseñanza y de aprendizaje mediatizado y mediado pedagógicamente realizándose en un tiempo y en un espacio diferentes, enriquecidos por la creación de entornos y ambientes de interacción en tiempo real, que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumno.

Su aspecto central está dado por el protagonismo del alumno como sujeto del aprendizaje y centro del sistema, apoyado por una estructura de enseñanza, que a través de diferentes soportes e instancias, acompaña el aprendizaje autónomo desarrollando su capacidad de aprender.

La Educación a Distancia exige el desarrollo de una cultura especial, con nuevas competencias y habilidades en sus actores, que requiere de tiempos y capacitación continua para su funcionamiento sistémico.

Para poder comprender las particularidades de esta modalidad educativa y generar la cultura correspondiente, es necesario en primer lugar recordar que estamos frente a un hecho educativo y son válidas las consideraciones propias de este campo. Pero a su vez también nos encontramos con una manera diferente de producirse la enseñanza, el aprendizaje y la relación pedagógica, lo cual requiere de conocimientos, procedimientos y actitudes especiales en los integrantes del sistema.

Por ello nos referiremos a los componentes o elementos básicos que conforman un sistema de educación a distancia.

**El alumno**, como destinatario del proceso educativo, constituye el elemento central del sistema, el cual para su buen funcionamiento, debe conocer acerca de sus características psico-sociales, estilos de aprendizaje, motivaciones, etc. El alumno a distancia tiene un perfil particular y debe asumir un rol, como ya dijimos, diferente en el aprendizaje y también establecer relaciones especiales con los materiales, con los docentes y con la institución.

**El docente** como agente de la enseñanza, se integra en equipos responsables de la misma, en los cuales las funciones, por su complejidad, se encuentran distribuidas entre distintos docentes: autores de los materiales didácticos, tutores que acompañan al alumno, responsables de la evaluación, etc. Pero, como en toda institución educativa, la eficiencia y eficacia de la enseñanza está condicionada por la formación y capacitación, así como por las actitudes de los docentes, las cuales plantean áreas de conocimientos distintas a las de sistemas presenciales ya que la interdisciplinariedad en la gestión se presenta como una realidad no negociable.

**La comunicación** como soporte del hecho educativo, adquiere una especial relevancia en educación a distancia. El proceso comunicacional se integra en los materiales didácticos, en la gestión tutorial y en definitiva en todo el sistema, utilizando diferentes soportes y medios, desde los tradicionales hasta los más avanzados –implementación de las TICs-, posibilitando las interacciones necesarias para que estudiar a distancia no signifique soledad, abandono o autodidactismo.

La estructura y organización de una institución de educación a distancia ofrece diferencias notables con las presenciales, requiriendo espacios específicos, así como infraestructura y equipamiento especiales para la gestión alumnos, elaboración, producción y distribución de materiales, servicio tutorial, implementación de servicios especiales para alumnos y docentes, etc.

Se trata en definitiva de proponer estrategias pedagógicas y de gestión que permitan abrir las puertas de las instituciones a públicos diversos, que por distintos motivos se ve limitado de su concurrencia periódica al aula. Dichas estrategias deben poder unir creativamente algunas dimensiones de la enseñanza: una organización de apoyo al aprendizaje, un conjunto de contenidos que se ofrecen a través de algún medio (gráfico, audiovisual o digital) y el proceso de intercambios virtual y/o presencial, por mencionar algunos.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Este conjunto de planteos que hacemos propios nos permiten definir a la modalidad a distancia básicamente como una forma de hacer educación y en tal sentido anticiparnos a que hace suyos los grandes desafíos y problemáticas de la educación actual. Pero además lo hace desde cierta especificidad: la no contigüidad física entre docentes y alumnos invita a desarrollar un conjunto de estrategias de orden pedagógico, comunicacional y de gestión que le otorgan cierta particularidad.

Hoy las nuevas tecnologías de la comunicación y la información están favoreciendo una renovación del interés por la educación a distancia. Poder mantener contactos no presenciales en tiempo real; constituir redes de relaciones, intercambios y consultas, sin desplazarse físicamente; están potenciando los alcances de esta estrategia educativa.

Las universidades públicas hoy enfrentan el desafío de adecuarse a las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad. En primer lugar la universidad en su constante necesidad de apertura hacia los cambios sociales, económicos y culturales debe enfrentarse a las transformaciones que acompañan dichos cambios. Entre ellos, la incorporación de las nuevas tecnologías al servicio de la educación plantea nuevos retos para los ámbitos académicos.

La educación a distancia posibilita en la actualidad, con la intermediación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, una apertura de las universidades a su contexto local, regional, nacional e internacional, en apoyo al acceso a variadas ofertas de formación para distintos grupos sociales; permite superar los esquemas tradicionales de territorios y establecimientos cerrados, a fin de avanzar hacia formas de apertura al contexto y de interrelación entre especialistas para sacar adelante proyectos comunes; abre alternativas para redefinir los roles tradicionales, tanto de la institución como de los docentes, en beneficio de aprendizajes diversificados y ampliados.

## 2. Presentación Institucional Escuela de Trabajo Social

La Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, tiene 50 años de existencia, en el ámbito universitario. Se inicia en el año 1957, como Curso de Asistencia Social, dependiente de la Escuela de Auxiliares de la Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas. En 1966 adquiere formalmente el status de Escuela de Asistencia Social, manteniendo su dependencia de la facultad de Ciencias Médicas.

Posterior, en el año 1968 pasa a depender directamente del rectorado. En 1970 se concretizan un conjunto de logros fundamentales para nuestra institución, que se visibilizan en la asignación por vez primera de partida específica propia, en la constitución de Reglamentos y en la modificación del Plan de Estudios. Estos son tres indicadores de un proceso de expansión sostenida de la institución desde su nacimiento. Las modificaciones que se producen en el marco de la dictadura desde el año 1976, se designan como "reordenamiento"; en el plano académico, se establece una Comisión para estudiar una modificación estructural del plan de estudios con incorporación del

ciclo de Licenciatura. El "Plan 78", que incorpora el ciclo superior de licenciatura, se mantiene hasta 1982.

En la apertura democrática, se desarrolló la Licenciatura de Excepción, (1985/88), posibilitando la incorporación a aquellos egresados, que habían sido excluidos de su participación universitaria y política, durante la dictadura. En esta experiencia se incorporaron colegas egresadas como asistentes sociales de distintas unidades académicas universitarias del país, cuyas carreras no fueron reabiertas o bien no contaban con el nivel de licenciatura. (Provenían de La Rioja, Jujuy, Santa Fe, Entre Ríos, etc.).

En el año 1980 se produce un hecho histórico para nuestra institución: su incorporación, junto con la Escuela de Ciencias de la Información, como parte constitutiva de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, situación que hasta la fecha se sostiene.

La Escuela de Trabajo Social -así denominada desde la reforma del año 1986- registra, desde el año 1984, un crecimiento sostenido en su matrícula, un aumento significativo de su planta docente y de apoyo, una creciente mejora cualitativa del nivel académico de sus docentes, ha generado una política propia de investigación social, y viene articulando con más de cien instituciones del ámbito público estatal y societal, a través de la inserción de los estudiantes, con supervisión docente.

En 1995 el Ministerio de Educación de la Nación aprueba el Ciclo de Licenciatura semipresencial para egresados con títulos oficiales terciarios, que se mantiene hasta la actualidad. (Resolución Nro. 655/96 Ministerio de Educación y Cultura de la Nación) En el mismo año se crea la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Políticas Sociales y en Investigación Social, que ha desarrollado siete promociones. En el año 2005 se inició el dictado de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social. Actualmente se encuentra en elaboración el Proyecto de Doctorado en Trabajo Social, y dos carreras de especialización. Asimismo, la apertura del Profesorado en Trabajo Social.

El proceso de reforma del plan de estudios se inicia en el año 1996, como proyecto presentado ante el FOMEC, después de diez años de aplicación del anterior (plan-1986) en el que ya se habían realizado intentos de reformas parciales, fundamentalmente de las prácticas académicas<sup>4</sup>.

Este proceso de reforma, contó con recursos financieros para equipamiento informático y para consultoría pedagógica y de expertos en la disciplina. Este proceso produjo en los diferentes claustros (especialmente docentes y particularmente de aquellos que dictan las asignaturas de Trabajo Social) un impacto que se concretó en las modificaciones de contenidos y modalidad de enseñanza de algunas asignaturas. La visita de profesores externos introdujo y actualizó cuestiones y temáticas que permitieron revisar la propuesta de formación de grado y postgrado a la luz de las producciones nacionales y latinoamericanas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El proceso culmina en el año 2004, momento en el que se aprueba el nuevo plan de estudios. Las revisiones que se fueron plasmando en el nuevo Plan de Estudios, también han estado presentes en particular en el Ciclo de Licenciatura Semipresencial, que si bien no reformula su propuesta de manera formal, a través de una modificación del Plan de Estudios, son los docentes quienes participan del mismo lo que se hacen eco de las críticas y van realizando ajustes en lo relativo a contenidos y metodologías.

#### 2.1 Antecedentes del Ciclo de Licenciatura de la carrera de Trabajo Social

El Ciclo de Licenciatura para Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales es aprobado por Resolución Nº 655/98. (Antecedentes A.)

A partir del año 1998 se desarrolla el Ciclo, con doce promociones. De los doce ciclos implementados, diez han finalizado. Y de estos en total se inscribieron 658 cursantes, egresaron 433, representando sobre el total de inscriptos el 66 %; mientras que 225 cursantes (34%) abandonaron el cursado. De esta información se desprende que se sostiene una alta retención de la matrícula de los ingresantes al ciclo, considerando la relación ingreso-egreso.

En cuanto a los dos ciclos restantes, en curso, con un total de 160 inscriptos, con distintos procesos de desarrollo académico en la elaboración del Trabajo Final.

Esta experiencia, desarrollada sistemáticamente durante 10 años, se inscribe en el contexto de articulación con Carreras de Nivel Superior no Universitario y/o Universitario, cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Educación Superior a tal fin. Nos referimos a su plan de estudios y su carga horaria.- A lo largo de este periodo, se ha consolidado como un espacio institucional de democratización de la oferta educativa en el campo disciplinar del Trabajo Social, favoreciendo que profesionales de nivel terciario o universitario con título menor, puedan acceder al título de licenciado, que posibilita mejor posicionamiento laboral y de ingresos, y principalmente en la calidad de la formación académica.

#### Aspectos valorados positivamente de anteriores implementaciones

- Se valora como espacio institucional de democratización de la oferta educativa en el campo disciplinar del Trabajo Social, favoreciendo que profesionales que egresan de nivel terciario o universitario con título de grado de Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales, puedan acceder al título de licenciado, que posibilita mejor posicionamiento laboral y de ingresos, y principalmente en la calidad de la formación académica.
- La trayectoria académica de los docentes-investigadores que han venido desarrollando esta experiencia, con formación académica y de pos grado que garantiza la calidad de los contenidos aportados, como los procesos de aprendizaje y que han legitimado las sucesivas implementaciones,
- Se ha capitalizado la experiencia permitiendo sucesivas mejoras y ajustes a la propuesta original

- La oferta se institucionaliza hacia el interior de la Escuela de Trabajo Social, dando continuidad a nuevas propuestas.

Es de destacar que los alumnos, especialmente en los ciclos dictados provienen de distintos puntos del país: Jujuy, Salta, Catamarca, Formosa, Corrientes, Santa Fe, La Rioja, Santiago del Estero; Buenos Aires, Río Negro; La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego y del interior de la provincia de Córdoba. Dando cuenta por ejemplo que en Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, entre otras, las universidades (públicas y/o privadas) cuentan con Ciclos de Licenciatura, no obstante los egresados de institutos terciarios optan por realizar el cursado en nuestro Ciclo, argumentando la calidad académica en la preferencia y la solidez en la formación profesional. De igual modo, la Universidad Nacional de Villa María, posee un Ciclo de Licenciatura (no carrera de grado) pensado para la población que egresa de los dos institutos de nivel terciario de esa ciudad; no obstante el mayor número de los que se gradúan de esos institutos realiza el cursado del ciclo en nuestra Universidad.

Lo expresado precedentemente da cuenta de la capacidad de gestión, organización y administración de nuestra unidad académica, llevando a buen término cada uno de los ciclos, cómo también se desprende de las evaluaciones realizadas por los cursantes de estos ciclos y las instituciones con la cuales se sostiene el convenio. (Antecedentes. B Informe de Evaluación Ciclo 2005/2007)

## **2.2 Estudio de factibilidad y demanda del programa**

Como hemos explicitado en el anterior apartado, la presentación del presente proyecto, se enmarca en la experiencia del Ciclo de Licenciatura que se viene desarrollando desde hace una década. Desde su inicio ha tenido demanda sostenida de distintas organizaciones profesionales de Trabajo Social del país; avalando su pedido fundamentalmente por la calidad de la formación. Hasta el presente se han dictado 12 promociones del Ciclo, con perspectiva de sostenimiento y aumento de la demanda.

Consideramos que si se tiene en cuenta las características que especialmente en nuestro país, se han configurado los espacios de formación académica de esta disciplina, desde la década del 30 del siglo pasado, tanto a nivel universitario como terciario, con una distribución mayoritaria de instituciones terciarias. Destacando que entre la década del 50/60 hay un proceso de incorporación de esta carrera en el ámbito universitario; pero a la vez se mantiene un proceso sostenido y renovado en la década de los 90, de creación de la carrera en instituciones de formación terciaria en distintas localidades y ciudades del país. Por otro lado, en las actuales condiciones y exigencias del ejercicio profesional en el mercado de trabajo de esta profesión (Instituciones públicas y/o privadas, estatales y/o societales) requiere de la certificación de un título de grado de mayor calificación que el de técnico, como es el de la licenciatura, se comprende la demanda sostenida de cursar este Ciclo, como también en otras experiencias que se desarrollan en universidades nacionales y/o privadas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lo expresado anteriormente se visualiza en el análisis de la información del Directorio de Unidades Académicas de Trabajo Social<sup>5</sup>: (Antecedentes.C)

Sobre un total de registro de 62 instituciones que dictan la carrera de Trabajo Social que están consignadas en dicho directorio, con respecto a la ubicación en el nivel de educación superior, comparten valores similares las instituciones de nivel universitario, con el 51.61% (32) y de nivel terciario el 45.39% (30).

La constante que se observa en las unidades académicas de nivel universitario, sean públicas o privadas, es que todas otorgan el título de licenciado en trabajo social, o servicio social. Esto siendo una función privativa de las universidades. Además de las unidades académicas que son de nivel universitario, la mayoría de estas (22) pertenecen al ámbito público, el resto privadas confesionales y laicas.

En cuanto a las características de la ubicación de estas unidades académicas en la estructura organizacional de las universidades, presentan diversidades, en tanto se ubican en el rango de Facultad de Trabajo Social las situadas en la Universidad Nacional de Entre Ríos y de la Universidad Nacional de La Plata. Las que se ubican en el nivel de escuelas, carreras o departamentos, dependiente de Facultades, con variada inserción en las mismas: desde las ciencias sociales, ciencias políticas, humanidades, filosofía, ingeniería y ciencias económicas, derecho o ciencias de la salud. Particularidad que da cuenta, que más que la inserción en cuanto a la disciplina, significan y dan cuenta de procesos de alianzas, disputas y posicionamientos en el ámbito académico.

También se destaca, que de las universidades que constan en este registro: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Católica de Cuyo, ofrecen Ciclos de Licenciatura, sin tener la carrera de grado de Trabajo Social. Otra particularidad es que una de las unidades académicas tiene dependencia del Instituto Universitario de la Policía Federal de la Ciudad Autónoma (Bs As).

En cuanto a los Institutos de nivel terciario, su constitución y característica es heterogénea, con distintos tiempos de creación (década del 40/50) y otras de fecha reciente en la década del 90. Especialmente este fenómeno se registra en la Provincia de Buenos Aires, inclusive muchos de ellos no se cuenta con información precisa, dificultad que se traslada a la hora de evaluar los potenciales ingresantes a un ciclo de licenciatura a distancia.

No obstante se puede ponderar en función de la información con la que contamos en este registro y los datos brindados por estas instituciones, en tanto se considera un promedio de 15-20 egresados de institutos terciarios, y considerando solamente los registros de este directorio, si se multiplica por 30 unidades académicas, obtenemos un promedio de 450-600 potenciales aspirantes a cursar el ciclo de licenciatura con modalidad a distancia.

En este sentido la demanda de formación para acceder al título de licenciatura tiene sustentabilidad a futuro. Considerando además que los distintos institutos de formación terciaria, aún de otras provincias, requieren asesoramiento por parte de la Escuela de Trabajo Social de la UNC para la revisión de sus currículas, en tanto argumentan que sus egresados, plantean la continuidad de su formación con nuestra institución.

A la fecha contamos con las siguientes solicitudes de inicio del Ciclo de Licenciatura:

- ✓ Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Jujuy y del Instituto de Formación Continua Nro. 9 de San Pedro de Jujuy, con Sede en la localidad de San Pedro de dicha provincia, siendo la demanda de 80 aspirantes a cursar el ciclo. La mayoría de los colegas aspirantes a realizar el Ciclo de Licenciatura tiene residencia laboral y personal en la zona de influencia de dicha localidad.
- ✓ Consejo de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de la Pampa, ha presentado solicitud para iniciar trámite para la implementación de un ciclo, siendo la demanda aproximadamente de 100 aspirantes.
- ✓ Colegio Profesional del Servicio Social de la Provincia del Chaco, ha presentado solicitud para iniciar trámite
- ✓ Colegio de Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales, Distrito Junín de la Provincia de Buenos Aires ha presentado solicitud para iniciar trámite.
- ✓ Consejo de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, ha solicitado la renovación del convenio para la implementación de un nuevo ciclo.

### 2.3 Perfil de alumnos

En cuanto al perfil de los cursantes; además de la procedencia de los mismos ya señalada, se destaca que son egresados de Institutos de Formación Terciaria, con una formación de 4 años, reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de carácter público o privado, laico y/o confesional

A modo de ejemplo año 2005

La promoción que inicia en el año 2005 el Ciclo de Licenciatura con sede en Córdoba capital, "... provienen de nueve (9) Centros de Formación en Servicio Social de la provincia y el país, y se distribuyen del siguiente modo: el 27 % del Instituto Superior del Rosario – Escuela de Servicio Social "Cardenal Ernesto Ruffini" (Villa María - Córdoba); el 25 % del Instituto FASTA Inmaculada Concepción (San Francisco – Córdoba); el 12 % de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (Ciudad de Santa Fe); el 11 % del INESCER (Villa María – Córdoba); el 9 % proviene del Instituto Privado "Fray Mamerto Esquiú (Catamarca); el 6 % no consigna de que institución ha egresado o egresará; un 4 % del Instituto de Servicio Social "Remedios de Escalada de San Martín" (Corrientes); y el resto del Instituto Superior Particular Incorporado 9191 –



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

“Juan XXIII” (Reconquista – Santa Fe) 3 colegas; del Instituto Populorum Progressio de Jujuy (1 colega) y finalmente una colega ha egresado del Instituto Superior “Eduardo Lefebvre” de la Laboulaye (Pcia de Córdoba). Salvo este último todas las otras instituciones siguen formando Asistentes o Trabajadores Sociales en la actualidad.<sup>6</sup>”

A modo de ejemplo año 2007:

En cuanto a la promoción que iniciada en el presente año 2007 el Ciclo de Licenciatura con sede en Córdoba capital, “... provienen de diez (10) Centros de Formación en Servicio Social de la provincia y el país, y se distribuyen del siguiente modo: el 38.04 % proviene del Instituto Privado “Fray Mamerto Esquiú (Catamarca); comparten igual porcentaje, 15.21% el INESCER (Villa María – Córdoba) y Instituto Populorum Progressio de Jujuy. Distribuyéndose con valores menor al 10 %: del Instituto Superior del Rosario – Escuela de Servicio Social “Cardenal Ernesto Ruffini” (Villa María - Córdoba), con el 8.69% y del Instituto FASTA Inmaculada Concepción (San Francisco – Córdoba) con el 7.60%. Mientras que el resto se distribuye con el 4.34% de la Escuela Superior San Martín de Torres (Santiago del Estero), y con igual porcentaje 3.26% del Instituto de Servicio Social “Remedios de Escalada de San Martín” (Corrientes) y del Instituto de Formación Docente y Técnica N 13 (Pehuajó, Buenos Aires). Y por último con el 2.17% de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe (Ciudad de Santa Fe) y del Instituto de Formación Docente y Técnica N 9 (San Pedro, Jujuy).<sup>7</sup>

La formación terciaria de los cursantes se caracteriza por la heterogeneidad en sus contenidos teóricos, metodológicos y de práctica pre profesional. Aspecto que desde el inicio de este Ciclo se ha tenido en cuenta, en tanto su currícula, se inicia con un Módulo Introductorio, nivelador de contenidos mínimos de la formación de Trabajo Social

Es de destacar que en el transcurso de esta experiencia hemos intensificado la articulación con los institutos terciarios de los que proceden los aspirantes al Ciclo de Licenciatura, ya que nos brinda elementos de conocimiento del proceso de formación de los mismos. Esa articulación permite identificar la diversidad en la currícula de los planes de estudio, no sólo los contenidos teóricos, sino en cuanto material de estudio, modalidad e intencionalidad.

Un aspecto importante es la diversidad e intensidad de prácticas académicas realizadas por los aspirantes en los institutos de formación, esto se explicaría por la fuerte inserción y aceptación en el espacio social y territorial en que se desenvuelven las instituciones de formación terciaria mencionadas; contando con acuerdos institucionales en instituciones y organizaciones sociales del espacio estatal y societal, a nivel público y/o privado.

6

“Informe sobre el perfil, la trayectoria de formación, las expectativas y demandas de los inscriptos y preinscriptos al CLTS”. Elaborado por el Mgter. Alberto Taborda, docente Módulo Introductorio. 2005.

7 Informe de procedencia de Centros de Formación de alumnos cursantes del Ciclo de Licenciatura Sede Córdoba Capital. Año 2007. Elaborado por la Coordinadora Académica del Ciclo. Lic. Graciela Fredianelli

Este aspecto es considerado una fortaleza con la que llega el ingresante a nuestro Ciclo, recuperando dichas experiencias para ser analizadas y significadas desde dimensiones conceptuales y analíticas del campo de las políticas sociales y profesional, situación que exige la superación de la lógica instrumental del sentido que tiene atribuido e instituido este tipo de prácticas, aún por el propio estudiante.

Fortaleza que se ve reforzada a los fines de una mejor articulación en la formación académica, ya que no sólo es una articulación entre unidades académicas, sino que tiene como eje orientador el trabajo hacia una currícula integrada y básica en la formación de Trabajadores Sociales, considerando que la Escuela de Trabajo Social, es miembro activo de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)<sup>8</sup>.

Estos aspectos explicitados nos ubican en un espacio de fortalezas de nuestra unidad académica para la implementación del presente proyecto, considerando además el área de apoyo a la Educación a Distancia del PROED de nuestra Universidad.

#### **2.4 Convenios con instituciones que fortalecen la posibilidad de implementación a distancia**

La inserción de la Escuela de Trabajo Social en el medio es vasta, contando con convenios con instituciones del ámbito público estatal y societal: la Municipalidad de Córdoba, los Ministerios de la Provincia de Córdoba (en particular de la Solidaridad y Educación), Organizaciones No Gubernamentales, Redes De Organizaciones y Movimiento Sociales. La complejización de la problemática social, su creciente importancia en la agenda pública y una política sostenida de presencia pública de nuestra unidad académica, ha hecho que en los últimos años ésta se convierta en un referente en relación a temáticas tales como: pobreza, niñez y adolescencia, violencia y maltrato, ciudadanía, educación, políticas sociales, derecho y exclusión, problemáticas de la familia, entre otras.

De lo anterior podemos considerar distintas líneas de interacción con el medio social que han instituido acuerdos y convenios con estas organizaciones, en cuanto prácticas académicas, prácticas extensionistas, transferencia, investigación, intercambio con otras unidades académicas, universidades, etc.

Se enumera a continuación algunos de los convenios y acuerdos institucionales de la Escuela de Trabajo Social, destacando aquellos que todavía tienen vigencia por renovación o bien por su trascendencia en cuanto a transferencia y extensión han dado lugar a otros convenios. (Antecedentes.D)

- ✓ Protocolo de Trabajo: formación académica preprofesional y de intercambio profesional con colegas de ambas instituciones Ministerio de Educación de la Provincia. Gobierno de la Provincia de Córdoba: DEMES. Resolución Rectoral N° 861/03.

---

<sup>8</sup> Federación Argentina de Unidades Académicas Trabajo Social, como parte de su política federativa, está trabajando activamente en la consolidación de una currícula básica integrada, para la formación de trabajadores sociales en el país. La ETS de la UNC, ha ocupado cargos directivos, entre ellos la presidencia de dicha federación. Actualmente es miembro de la Comisión Directiva.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

- ✓ Ratificar convenio Marco con la Asociación Compromiso Social y Educación y el Consejo Provincial de Protección al Menor- Centro de Capacitación Permanente, con el objetivo de establecer vínculos de intercambio y cooperación entre las partes en temas relacionados a las problemáticas de la infancia y derechos del niño, Resolución Rectoral N° 173/03.
- ✓ Convenio Marco con el "Taller de Asesoramiento y Promoción de Organizaciones de Base Padre Carlos Mújica", que tendrá por objeto desarrollar un Programa de Prácticas Académicas y Extensionistas para alumnos de 4° año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Resolución Rectoral N° 1200/04.
- ✓ Protocolo de Trabajo con la Asociación Compromiso Social y Educación, con el objetivo de realizar y evaluar el Curso de Capacitación: La intervención de problemáticas socio-educacionales de niños y adolescentes de sectores poblacionales vulnerables". Resolución Rectoral N° 2498/04.
- ✓ Protocolo de Trabajo con sus tres Anexos con la Asociación Compromiso Social y Educación y la Secretaría de Protección Integral del Niño y Adolescente -Centro de Capacitación Permanente y Especialización en Niñez y Adolescencia, con el objetivo de realizar y evaluar el Curso de Capacitación: La intervención de problemáticas socio-educacionales de niños y adolescentes de sectores poblacionales vulnerables". A los cursantes de las promociones Agosto/01- Julio/02, Marzo-Diciembre/02 y Agosto/02-Julio/03. Resolución Rectoral N° 2529/04.
- ✓ Protocolo de Trabajo con el Instituto Superior Carlos Alberto Leguizamón, dependiente de la Dirección de Educación Media, Especial y Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba con el objeto de implementar acciones conjuntas con relación al proyecto de investigación titulado: "La educación sexista hoy, en la escuela primaria (primero y segundo ciclos de la EGB) de la ciudad de Córdoba. Un estudio cualitativo de caso desde la perspectiva de género"
- ✓ Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica con la Secretaría de Educación y la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba que tendrá por objeto desarrollar el programa "Derechos Humanos y Educación en las Escuelas Municipales de la ciudad de Córdoba". Resolución Rectoral N° 506/05.
- ✓ Convenio Marco con la Asociación Civil "El Maizal", con el objeto de integrar alumnos de 4° año de la Escuela de Trabajo Social, para la realización de prácticas académicas pre profesionales supervisadas por docentes. Resolución Rectoral N° 305/05.
- ✓ Convenio Específico de Cooperación Técnica para implementar en el ámbito del Ministerio de la Solidaridad de la Provincia de Córdoba un servicio de residencia social con la finalidad de establecer una capacitación y perfeccionamiento profesional a graduados de la Escuela de Trabajo Social, a través de instancias teórico-prácticas que les permitan la adquisición y aplicación de los conocimientos y técnicas especializadas propias de su incumbencia. Resolución Rectoral N° 2226/06.
- ✓ Acuerdo de Cooperación Académica y Científica con la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca de la Universidad de Castilla- La Mancha, España, por el cual ambas instituciones se comprometen a establecer un programa de cooperación académica y científica sobre Trabajo Social, Intervención Social, Políticas Públicas y

Estado de Bienestar. Resolución Rectoral N° 1883/06.

- ✓ Acuerdo de Cooperación y Convenio Específico de Cooperación con la Cooperativa Sociale ITACA, de Italia, para desarrollar actividades tendientes al fortalecimiento de las relaciones de ambas partes con respecto a proyectos de investigación, intercambio-recíprocos y asistencia en sus respectivos campos y áreas de interés, el primero, y para realizar un intercambio entre integrantes de la Escuela de Trabajo Social y profesionales de la Cooperativa con la finalidad de estrechar vínculos culturales de experiencia recíproca, el segundo. Resolución Rectoral N° 726/06.
- ✓ Convenio-Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para la implementación del Proyecto Institucional presentado por la Escuela de Trabajo Social, cuyo objetivo general es el mejoramiento de los recursos humanos académicos de la escuela. Resolución Rectoral N° 2785/06.

Se suman a este detalle los convenios con las Instituciones u Organizaciones donde ya se ha desarrollado el Ciclo.

## **2.5 Procedimientos para el análisis de solicitud de convenios institucionales de implementación de un Ciclo de Licenciatura a Distancia**

Las diferentes situaciones planteadas en el proceso de implementación y ejecución de los distintos Ciclos que se desarrollaron durante estos 12 años han permitido consolidar ciertos procedimientos institucionales para la aceptación del convenio institucional, así como también para la evaluación del proceso de formación que han recibido en los Institutos de Formación Terciaria los potenciales ingresantes.

Estos procedimientos incorporan la realización de un diagnóstico académico a tener en cuenta por el equipo docente responsable del dictado de los distintos módulos, mirando los aspectos de la formación profesional.

En virtud de formalizar esta práctica, el presente proyecto considera necesario instituir mecanismos y procedimientos para establecer los convenios institucionales ante la solicitud de apertura de un ciclo de licenciatura y fundamentalmente para establecer los trayectos de cursados de los ingresantes acorde a las evaluaciones realizadas por la Comisión de Articulación con el Nivel Terciario.

### **Propuesta de Procedimientos:**

- Presentación de solicitud de Convenio solicitado por la entidad convocante, Colegio y/o Asociaciones profesionales de Trabajo Social, dicha solicitud debe ser acompañada por listado de posibles postulantes a ingresar al Ciclo, con documentación referida a las Instituciones que han egresado, así como los planes de estudios cursados, y propuestas programáticas de las asignaturas.
- La Dirección de la Escuela de Trabajo Social y la Coordinadora Académica del Ciclo de Licenciatura, establecen la factibilidad de la solicitud en cuanto a posibilidades de inicio del convenio, evaluando los aspectos académicos y administrativos para dar curso en el ciclo lectivo solicitado o en el próximo ciclo lectivo.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- La solicitud es derivada a la Comisión de Articulación con el nivel terciario, siendo la mayoría de sus integrantes, miembros de la Comisión Interna de FAUATS (Federación Argentina de Unidades Académicas Trabajo Social), y miembros del área pedagógica de la Comisión de Autoevaluación y Seguimiento del Plan de Estudios vigente. Comisión que deberá emitir un dictamen considerando los trayectos de formación de los distintos postulantes a los fines de adecuar en lo relativo a contenidos y metodología el Módulo Introductorio a los efectos de garantizar cierta nivelación del grupo ingresante.
- El dictamen elaborado deberá tener en cuenta los principios organizadores del plan de estudios vigente así como las directrices propuestas por la FAUATS, como se expresa en el punto subsiguiente.
- Producido el Dictamen, el mismo será elevado al Honorable Consejo Académico Consultivo para su tratamiento y resolución.<sup>9</sup>

### 3. Plan de estudio

#### 3.1 Fundamentación

La implementación del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social tiene como finalidad brindar perfeccionamiento a egresados de Institutos Terciarios y/o Universitarios trabajadores sociales, desde una perspectiva crítica y reflexiva, con capacidad para tomar decisiones y actuar profesionalmente. Por ello es necesario que el currículum ofrezca posibilidades de construcción del saber profesional con un margen creciente de autonomía que promueva la innovación y la apertura a distintos enfoques para la intervención profesional.

Destacamos tres aspectos centrales en esta propuesta curricular:

- 1- La perspectiva acerca del trabajo social en el contexto actual
- 2- La demanda de formación, capacitación y perfeccionamiento de los aspirantes a ingresar al Ciclo de Licenciatura
- 3- La organización curricular y proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de educación a distancia

1.- La formación y el ejercicio profesional atraviesa hoy por un tiempo de redefiniciones de nuevos y tradicionales problemas que también "interpelan" la configuración de su perfil con relación al contexto social y económico actual. Éste adquiere nuevos significados, con diversas perspectivas que no sólo coexisten, sino que compiten en una lucha de interpretaciones en torno al actual sentido y direccionalidad de la intervención social a partir de la discusión en relación a las funciones y competencias requeridas ante las demandas de un nuevo escenario atravesado por problemas del contexto local y nacional, signado por la incertidumbre, la modificación de las lógicas organizacionales

<sup>9</sup>

Es de destacar que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, está conformado por los diferentes claustros docentes, egresados, estudiantes y no docentes, cumplimentando en su constitución, funcionamiento y elección de Consejeros con las normativas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba para la constitución de los Consejos Directivos de las Facultades. De acuerdo al alcance académico y administrativo de las Resoluciones emitidas por este el Consejo Consultivo son elevadas como solicitud de aprobación al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

y la transformación del espacio socio-ocupacional. Por lo tanto se ha tenido especial "intencionalidad" en la selección de los contenidos y actividades de aprendizaje, en vistas a facilitar la articulación teórica-empírica.

Situamos a la concepción del Trabajo Social "... en un horizonte de intervención que tenga como fundamento una rigurosa y compleja comprensión social, recapturando la tensión existente en él entre teoría y praxis"<sup>10</sup>.

Desde este punto de vista, consideramos que en la formación profesional, debe estar orientada en esta trama compleja de la intervención profesional, siendo mediada y configurada por las transformaciones del contexto; las diversas perspectivas de la Teoría Social; los enfoques metodológicos; epistemológicos y perspectivas éticas las cuales se constituyen en las dimensiones que justifican la orientación curricular propuesta para este Ciclo.

2.- Desde los Colegios de Profesionales en Servicio Social, las Instituciones de Formación de Nivel Terciario, como el sector de profesionales que egresan de estas instituciones han demandado la necesidad creciente de profundizar la formación profesional, con posibilidad de acceso a la titulación universitaria. El marco de articulación entre la formación terciaria y universitaria es el nexo que posibilitó concretar las demandas en cuanto a trayecto curricular para acceder al título de Licenciado en Trabajo Social.

La misma ha sido sostenida en el tiempo, durante más de una década, de manera sustentable, con evaluaciones positivas por parte de los cursantes y de las organizaciones conveniadas, Colegios Profesionales e Institutos de Formación, dando respuesta a necesidades individuales, colectivas y organizacionales, posibilitando de este modo completar, complejizar y calificar un espacio de formación superior en su nivel de grado, acreditando la profundización de la formación profesional y mejorando las competencias en su ejercicio profesional.

3.- Los contenidos curriculares del plan de estudio están basados en una **currícula pluralista**, significa que partiendo de una postura epistemológica y teóricamente coherente, que opere como nexo central tanto para la producción de conocimientos como para la intervención transformadora de lo real, integre conceptos y teorías que no sean antagónicas o lógicamente contradictorias. El pluralismo lucha contra la **uniformización**, que impone un único paradigma con exclusión de los demás, contra el **eclecticismo**, que incorpora conceptos no sólo diferentes sino antagónicos en una suerte de depósito conceptual que clausura la posibilidad de explicación de cualquier aspecto de lo real que nos desafíe y también lucha contra el **caos** -situación en la que el docente no tiene claridad respecto de ningún paradigma teórico y termina recurriendo, de manera poco consciente, a nociones del sentido común<sup>11</sup>.

Los aspectos señalados precedentemente expresan la interrelación con los principios organizadores del Plan de Estudios (2004) que dan cuenta de la lógica de

<sup>10</sup> MATUS SEPULVEDA Teresa, "Los requisitos de una intervención social fundada". En "Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica", Ed. Espacio, Buenos Aires, 1999.-

<sup>11</sup> De Joa Bosco G. Pinto: "Buscando uma metodologia de pesquisa para o Serviço Social. Cadernos ABESS 6, Sao Paulo. Setembro de 1993. Aporte bibliográfico de la Lic. Nora Aquín, docente de la Escuela de Trabajo Social, en la Comisión de Trabajo, desde el Área de Trabajo Social (Reforma Curricular), 1997.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

construcción del saber especializado que fundamenta la nueva propuesta curricular y que garantiza la acumulación progresiva de las herramientas teóricas y metodológicas específicas de Trabajo Social y el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio profesional, en el que teoría y práctica son entidades interdependientes.

Estos **principios organizadores** refieren a:

Núcleo Teórico: el desarrollo temático de este núcleo se nutre del conocimiento elaborado por diferentes disciplinas sociales y desde distintas perspectivas teóricas que históricamente han explicado la vida social. Tiene por objeto proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las ciencias sociales. Para ello se hace necesario realizar ejercicios lógicos de interpretación, proveer elementos para pensar la especificidad profesional y el campo del Trabajo Social, garantizar la apropiación de herramientas analíticas básicas, instrumentos teórico - metodológicos y conocimientos que apuntan al desarrollo de la profesión.

- Núcleo Escenarios, Procesos y Sujetos en el campo profesional del Trabajo Social. Este núcleo se refiere al conocimiento de la dimensión económica, política, social y cultural de la vida social, así como de la institucionalidad social. Si el núcleo teórico epistemológico brinda el conocimiento de las perspectivas analíticas y sus respectivos conceptos y herramientas básicas, en este se trata de ofrecer un nivel de análisis histórico - político en detalle, donde se pongan en juego las referencias conceptuales en la interpretación de procesos y relaciones particulares. Abarca también la comprensión de las relaciones entre Estado, sociedad e individuo y sus particularidades en una formación social específica.

Núcleo Intervención Profesional, se refiere al estudio, comprensión y análisis de las lógicas de intervención profesional que se traducen en metodologías y significaciones que las mismas adquieren en los contextos particulares de intervención, articulando su explicación teórica y su instrumentación operativa, introduciendo las perspectivas contemporáneas y ofreciendo un espacio de construcción permanente de la teoría de intervención en Trabajo Social.

En la formulación de la propuesta curricular para este Ciclo de Licenciatura a Distancia se han tenido en cuenta los principios organizadores del plan de estudio vigente de Licenciatura (modalidad presencial), considerando aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales que deben incorporarse en la trayectoria de formación profesional de los egresados del nivel terciario, como así también **las directrices para orientar la formación profesional** propuesto por la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social: "La intervención profesional emerge como el eje en torno al cual se estructurará un currículo para formar Trabajadores Sociales que contendrá tres dimensiones directrices de la formación profesional, necesariamente articuladas entre sí y teniendo la misma importancia, pensadas como una totalidad: *la dimensión teórica epistemológica; la dimensión metodológica y/u operativa instrumental y la dimensión ético-política.*"<sup>12</sup>

La orientación pedagógica está basada en una **concepción participativa y constructivista**. Se opta por este enfoque porque permite que el conocimiento se construya, tanto en la dimensión social como en la individual, para propiciar la transformación del sujeto y de la sociedad.

"El **enfoque participativo**, basado en una visión sociopolítica del grupo humano, exige establecer una comunicación entre todos los participantes, e intenta que las decisiones se tomen por consenso. Los procesos de conocimiento deben partir de la misma realidad de los participantes. La participación que se logra está condicionada a las características de la metodología de trabajo, a la población estudiantil, a los planes de estudio y al personal docente. Por lo tanto, se habla de niveles de participación".<sup>13</sup>

"El **énfasis del enfoque constructivista** consiste en establecer las relaciones existentes entre los datos obtenidos del objeto de estudio y la realidad del sujeto. Esto significa que el objeto de estudio debe estimular el interés y la necesidad de descubrir o crear las relaciones necesarias que permitan, en forma individual y grupal, encontrar respuestas y construir un conocimiento con significado. Siguiendo este enfoque, el sujeto opera en dos dimensiones: la individual y la social; cada dimensión abarca los planos: intelectual, afectivo y social. En la individual, se busca el crecimiento personal, la construcción de la autonomía intelectual. En la dimensión social se propicia la interacción en un ambiente de flexibilidad y libertad".<sup>14</sup>

La organización curricular está planteada en Módulos, entendidos como **bloques unitarios de aprendizaje**, de duración variable, que integran el "saber saber", el "saber ser" y el "saber hacer" en una estructura de aprendizaje que aborda una tarea productiva de manera globalizada.

Se entiende por módulo a un tipo específico de espacio curricular que:

- Constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos evaluables.
- Presenta un abordaje de selección, organización de contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, orientadas a la formación de determinadas competencias profesionales.
- Se presenta como una unidad autónoma de aprendizajes.
- Se desarrolla en distintos ámbitos: en el caso que compete, aula (encuentros presenciales), trabajo individual y grupal (trabajo a distancia); trabajo tutorial, involucrando actividades formativas variadas como: resolución de situaciones problemáticas, estudio de casos, simulaciones, etc.
- Las estrategias y criterios de evaluación que evidencian el proceso y los resultados alcanzados.

---

sosteniendo Encuentros Académicos Nacionales con una línea temática vinculada a los procesos de reforma curricular y a la generación de lineamientos curriculares comunes para la formación académica. Este documento refleja las discusiones, acuerdos y consensos alcanzados hasta la fecha de presentación del mismo.

<sup>13</sup>

Extraído del Documento presentado en el II Seminario Internacional de Innovaciones Educativas, organizado por la Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas (Proyecto MCE Argentina/OEA); 24/26 de Junio 1998; Buenos Aires; Argentina.

<sup>14</sup>

Ibidem op. cit. Documento 1998



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

#### 3.2 Objetivos

- Brindar la posibilidad de perfeccionamiento a los Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales que contemple su formación de grado acorde a las actuales tendencias del Trabajo Social en el campo académico y profesional.
- Responder a la demanda educativa de profesionales de nivel terciario, que por su ubicación geográfica y situación laboral no pueden asistir en la manera convencional presencial.
- Concomitante con lo anterior facilita que los estudiantes de este ciclo puedan proyectar su desarrollo, sin desarraigarse de su medio geográfico, social, laboral y familiar.
- Favorecer procesos de reflexión en torno a la intervención profesional, desde la indagación teórica, recuperando los procesos de práctica pre-profesional y/o profesional.

#### 3.3 Perfil profesional<sup>15</sup>

##### *Dimensión contextual*

“Como efecto de la actual ofensiva sociocultural neoliberal, el nuevo perfil del Trabajador Social que pugna por consolidarse, abarca sujetos muñidos de un cotizado capital social y técnico, con experiencias diversificadas, positivamente predisuesto al trabajo autónomo, e ideológicamente afines a una suerte de pragmatismo.

Esto se materializa en la invocación permanente del saber tecnocrático, que aumenta los requisitos de eficiencia y productividad y que nos coloca en el lugar de expertos habilitados para clasificar a las personas, en el horizonte de la focalización. El saber tecnocrático identifica lo existente con lo único posible, reduce la razón a una racionalidad técnica que selecciona estrategias al margen de otras racionalidades, transforma los problemas en cuestiones técnicas de costo -beneficio; se contenta con administrar el status quo y reemplaza la conciencia y la voluntad colectiva por la destreza y el buen oficio. Este aparente conflicto entre lo técnico y lo político promueve el desencuentro entre la racionalidad crítica y la instrumentalidad.” (Aquín, 2000)

Siendo este el marco político social que instaló el neoliberalismo, y haciéndonos eco en parte de las palabras vertidas por el Lic. Carlos Eroles, se nos impone el desafío de trabajar en la formación de profesionales dispuestos a asumir un compromiso ético y político desde una opción a favor de los intereses del pueblo, valorando la democracia y los derechos humanos, como único sistema capaz de asegurar la participación popular y la justicia social.

Apuntamos a un Trabajo Social con un formación teórico-metodológica e instrumental, que a través de su accionar pueda aportar sus conocimientos para

fortalecer la organización y la autonomía popular, desde cuya participación y desde cuya cultura, habrán de producirse transformaciones imprescindibles en pos de la construcción de una sociedad justa, solidaria, fraterna y libre.

Creemos también en un Trabajo Social consciente en el que sólo a partir de la ruptura de toda relación de opresión o dependencia podrán alcanzarse estos objetivos, lo que tiene que ver con el problema crucial del tratamiento político de la deuda externa, la construcción de un nuevo orden económico internacional y la superación de la marginación de los países del sur.

### ***Dimensión profesional***

En el término de su formación, el egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, será un profesional con capacidades para investigar e intervenir en las problemáticas sociales que se manifiestan a nivel individual, familiar, grupal, comunitario e institucional, con conocimientos, habilidades y actitudes específicas.

#### ***Conocimientos en:***

- Teorías epistemológicas, instrumentos teórico- metodológicos y teorías socioeconómicas-políticas para la comprensión e interpretación de la realidad social.
- La constitución de la disciplina de Trabajo Social y su conformación como profesión.
- Enfoques sociológico, cultural, antropológico y psicológico de los problemas, escenarios y sujetos de intervención.
- Metodologías de investigación social, de planificación social, de evaluación de proyectos, y de intervención.

#### ***Habilidades para:***

- La investigación social.
- El diseño de políticas sociales.
- La ejecución de políticas sociales.
- La elaboración, administración y evaluación de proyectos sociales.
- La intervención en áreas a través de estrategias asistenciales, promocionales y autogestionarias.
- La promoción de la organización, articulación y conducción de procesos participativos de distintas instancias sociales en la resolución de necesidades sociales.
- Definir e implementar formas de intervención acordes a la lectura de la realidad social particular.
- Generar comprensiones de los intrincados fenómenos en los que actúa el profesional y para asumir la provisionalidad y la contingencia de tales comprensiones.

#### ***Actitudes de:***

- Flexibilidad.
- Creatividad e imaginación.
- Reflexión crítica.
- Aceptación y respeto por las diferencias.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Formación permanente.
- Interdisciplinariedad.

#### **Alcances de título<sup>16</sup>**

- 1- Aportar en la construcción de alternativas para la modificación, superación o transformación de situaciones problemáticas -reales o potenciales-, de personas, familias y grupos en los niveles de prevención, asistencia y promoción valorando el sentido de la dignidad humana.
- 2- Generar, potenciar y/o fortalecer procesos de organización comunitaria y/o institucional construyendo espacios concretos y flexibles en la articulación entre las necesidades e intereses de los sectores que participan del mismo y los objetivos e intereses de la institución, tendiendo a la satisfacción y legitimación de los derechos sociales.
- 3- Participar en la definición, formulación y evaluación de políticas sociales.
- 4- Planificar, asesorar, coordinar, administrar, evaluar y gestionar en los diferentes niveles de complejidad: micro, medio y macro, lo relacionado a la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de las políticas públicas, promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar.
- 5- Planificar, orientar, asesorar, organizar, conducir, coordinar, administrar y evaluar acciones institucionales en diferentes niveles de funcionamiento y de decisión política.
- 6- Orientar, supervisar y capacitar equipos de trabajo.
- 7- Orientar, asesorar, coordinar, promover, instancias de reflexión y capacitación en el trabajo comunitario en la búsqueda de resolución de necesidades y problemáticas sociales concretas, procurando la generación, conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos comunitarios e institucionales.
- 8- Realizar aportes desde la especificidad profesional en el equipo interdisciplinario en relación a la lectura, análisis e identificación de la situación abordada, incorporando los aspectos socio-económico-político-culturales que la condicionan y la metodología de trabajo en sus dos dimensiones: al interior del equipo y en el abordaje de la situación concreta, así como en lo referente a la elaboración del informe social correspondiente.
- 9- Elaborar Informe Social, Diagnóstico Social, Estrategias de Intervención Profesional, en diferentes instancias del campo social relacionadas a situaciones problemáticas abordadas, requeridos por personas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- 10- Realizar peritajes sobre diferentes situaciones sociales en el ámbito de la justicia, ya sea como Perito de Oficio, de Parte, Mandatario, y/o Consultores Técnicos.
- 11- Intervenir desde la especificidad profesional en instancias de mediación judiciales y no judiciales.
- 12- Desarrollar líneas de investigación que contribuyan a:

- La producción de conocimiento en Trabajo Social, la orientación del pensamiento y construcción de la disciplina, la discusión permanente y profundización sobre la especificidad y la teoría social.
- La producción de conocimiento teórico-metodológico para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción.
- La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la génesis y reproducción de las problemáticas sociales y posibles alternativas de modificación, superación y/o transformación.

### **3.4. Estructura curricular**

#### **Introductorio (módulo de carácter nivelador en Trabajo Social)**

- Ubicación del Trabajo Social en el campo de las ciencias sociales y de las profesiones.
- Trabajo social y contexto. La "cuestión social" y el Trabajo Social.
- Especificidad profesional en el Trabajo Social.
- Hacia una intervención fundada en el Trabajo Social.

Estos contenidos permiten introducir al alumno al debate entre cuestión social y trabajo social a partir de reflexionar sobre: la génesis de la profesión y su inscripción en las Ciencias Sociales; el debate acerca de los componentes del campo profesional y el sistema de relaciones entre actores y posiciones que se movilizan en el diseño de las intervenciones y la relación investigación-intervención en el Trabajo Social, profundizando en el abordaje de las "secuelas" de la cuestión social desde la perspectiva teórica de la ciudadanía y desde la práctica de intervención colectiva.

#### **Análisis de la Realidad**

- El neoliberalismo en la Argentina de los '90. La transformación del Estado y la Sociedad. Tendencias actuales.
- Modificaciones de la estructura social y su impacto en relación a los sujetos del Trabajo Social. Distintas perspectivas actuales de los procesos socio-económicos y políticos.
- Análisis de la dinámica social. Incidencia en el ejercicio profesional.

Proporcionan al alumno un marco epistemológico- conceptual para el análisis de los procesos de transformación en la relación Estado / sociedad; contribuyendo al análisis conceptual y empírico de las distintas dimensiones (económicas, políticas y socio-culturales) que configuran la estructura social; y explicitar las particulares relaciones en la dinámica social en los sujetos sociales a partir de sus condiciones materiales, subjetivas y simbólicas en su reproducción social, como configuradoras del campo de intervención profesional.

#### **Investigación Social**

- La producción de conocimiento en el Trabajo Social.
- La investigación social. Principales enfoques y categorías básicas.
- El proceso metodológico en investigación social. El protocolo de la



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

investigación.

- La investigación social en el Trabajo Social. Perspectivas y aportes disciplinar a las ciencias sociales.

Facilitan que los alumnos identifiquen la investigación como dimensión constitutiva de la profesión y reconozcan el proceso lógico de esta dimensión; presentando una panorama general del proceso de investigación, colocando el eje en la formulación del proyecto, y que diferencien las dos metodologías más reconocidas y usuales en investigación social: métodos cualitativos- métodos cuantitativos- señalando sus similitudes y diferencias. Y que fundamentalmente la posibilidad de la coexistencia metodológica, y la pertinencia en su uso dada por el problema de investigación.

### Trabajo Social

- El campo de intervención del Trabajo Social (continuación del Módulo Introductorio), sujetos, objeto, objetivos y procesos mediadores. Su configuración en los diferentes espacios de intervención (Familia, Grupo, Comunidad e Instituciones).
- El espacio de intervención en el contexto actual: continuidades y rupturas. Nuevos escenarios.

Posibilitan el reconocimiento de la profesión como construcción histórica-social, siendo relevante en el actual contexto el análisis, reflexión y resignificación del carácter interventivo del trabajo social. La integración de los componentes del campo profesional a una estructura conceptual-metodológica que incluya las nuevas expresiones de la "cuestión social" configurando un proceso de intervención fundada, y poniendo en movimiento las diversas lógicas que se encuentran presentes en los espacios de intervención grupal, familiar, comunitaria e institucional en sus dimensiones ético-político-teórico-metodológico e instrumentales.

### Estrategias de Intervención

- El concepto de intervención. El estado actual del debate.
- El concepto de estrategias.
- Procesos mediadores: organización, participación, planificación, educación social.
- El diseño de las estrategias.
- Los niveles de abordaje y las áreas de intervención.

Favorecen la comprensión de las diversas formas de ver a las estrategias como dispositivos profesionales, estrategias globales o viabilidad de la acción, con el tramado ético en el entrenamiento de análisis ligado a problemas relacionados con la intervención. La problemática de los actores, sus intereses y sus luchas de poder, son elementos centrales que plantean nuevas interpelaciones, reflexiones y búsquedas apuntando a la ruptura de la mirada ingenua de la intervención "aséptica y tecnócrata". Resignificando la noción de espacio social y sus implicancias en términos de escenarios, recuperando la noción de campo así como la mirada de los sujetos heterogéneos, así como la manifestación de los problemas sociales. Reconociendo el análisis de la intervención como campo problemático centrado en la dinámica contradictoria que se genera en la relación sujeto necesidad como expresión central de la cuestión social;

fortaleciendo en este marco la formulación de estrategias y el reconocimiento e incorporación de los procesos mediadores de la disciplina desde nuevas perspectivas.

### **Trabajo Final**

Espacio curricular que tiene como objetivo acompañar la elaboración del Trabajo Final. Su estructura metodológica es flexible. Tiene un docente a cargo y una propuesta programática.

- Se propone la elaboración de un trabajo individual vinculado a la investigación o intervención profesional del Trabajo Social en torno a una problemática social específica. Con la elaboración y aprobación de este trabajo se concluye la formación en Licenciatura en Trabajo Social.

En relación al Trabajo Final, con mención a la Investigación Social pretende que los alumnos reformulen críticamente los protocolos de investigación elaborados para el módulo Investigación Social, incorporando criterios de viabilidad, claridad y pertinencia de los mismos. Basados en el supuesto de que los profesionales del campo de lo social deben proponerse romper con la pretensión de una verdad única en lo social. En este sentido la investigación de la cuestión social se transforma en una herramienta/desafío para el trabajo social actual.

El Trabajo Final con mención en Intervención en Trabajo Social, deberán fundamentar la estrategia/proyecto/práctica de intervención profesional que implica poner en juego "competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, proceso necesario para "fundar" la intervención. Competencias interpretativas refiere a aquellas acciones orientadas a encontrar el sentido y significado de los conceptos, proposiciones o problemas; competencias argumentativas a aquellas que tienen como fin dar razón de una afirmación y se expresa en el porqué y el para qué de un planteamiento teórico, en la articulación de conceptos y teorías con el ánimo de justificar una afirmación en las conclusiones y recomendaciones, y por competencias propositivas, a las acciones de generación de hipótesis, resolución de problemas, proposición de alternativas de solución, aplicación del saber en un contexto determinado, etc.

Nota:-- la--fundamentación de los contenidos--curriculares, están basados en la fundamentación de las propuestas programáticas de los módulos.

### **3.5 Organización del plan de estudio**

El Ciclo se plantea en cuatro cuatrimestres. En el primer cuatrimestre el alumno deberá realizar un Módulo Introductorio de carácter nivelador, cuyos contenidos permitirán alcanzar los conocimientos básicos sobre los que se asienta el desarrollo de la licenciatura. Estos contenidos están planteados de manera flexible y gradual, estableciendo diferentes trayectos en los que los ingresantes, acorde a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora de Curriculas de formación profesional de Trabajadores Sociales del nivel terciario establezcan que deben cursar conforme al plan de estudios cursado. Dictamen que deberá ser aprobado por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social.



REPUBLICA ARGENTINA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

| Cuatri<br>mestres   | Módulos o<br>Asignaturas              | Presenciales | Estudio a distancia    |                                              | Carga horaria<br>total del<br>Módulo |
|---------------------|---------------------------------------|--------------|------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------|
|                     |                                       |              | Tutorías               | Intercambios<br>y elaboración<br>de trabajos |                                      |
| I<br>Cuatrimestre   | Módulo<br>Introdutorio.               | 21 horas     | 30 horas               | 69 horas                                     | 120 horas                            |
| II<br>Cuatrimestre  | Módulo Análisis de<br>la Realidad.    | 21 horas     | 30 horas               | 69 horas                                     | 120 horas                            |
|                     | Módulo<br>Investigación<br>Social.    | 21 horas     | 30 horas               | 69 horas                                     | 120 horas                            |
| III<br>Cuatrimestre | Módulo Trabajo<br>Social.             | 21 horas     | 30 horas               | 69 horas                                     | 120 horas                            |
|                     | Módulo Estrategia<br>de Intervención. | 24 horas     | 38 horas               | 104 horas                                    | 166 horas                            |
| IV<br>Cuatrimestre  | Módulo Trabajo<br>Final.              | 24 horas     | 38 horas <sup>17</sup> | 104 horas                                    | 166 horas                            |
| Totales             | -----<br>-----                        | 132 horas    | 196 horas              | 484 horas                                    | 812 horas                            |

## Carga horaria del alumno

|                           | Horas<br>presenciales | Horas<br>de<br>estudio | Horas<br>de<br>actividades<br>prácticas y de<br>investigación | Horas<br>de<br>intercambios<br>virtuales | Horas<br>de<br>evaluación    |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------|
| Módulo<br>de 120<br>horas | 21                    | 40                     | 24                                                            | 20                                       | 5 (Parcial)<br>10 (Coloquio) |
| Módulo<br>de 166          | 24                    | 44                     | 44                                                            | 32                                       | 8 (Parcial)                  |

|       |  |  |  |  |               |
|-------|--|--|--|--|---------------|
| horas |  |  |  |  | 14 (Coloquio) |
|-------|--|--|--|--|---------------|

#### **4. Modalidad de cursado a distancia**

##### **4.1 Perspectiva sobre educación a distancia**

El Ciclo de Licenciatura se enmarca en la perspectiva general propuesta en el ítem 1.4 de esta presentación.

Para la Escuela de Trabajo Social la puesta en práctica de esta experiencia, y la oportunidad de reformulación del presente proyecto ajustándose a la Resolución 1717/04 supuso un amplio debate en torno a los modelos para abordar el currículum y la necesidad en especial de la preparación de los docentes en la superación del enfoque tecnológico de la Educación a Distancia.

En particular se destaca la necesidad de promover a través de este Ciclo una constante búsqueda de innovaciones pedagógicas, que sustentadas en un proyecto pedagógico de calidad, permita el crecimiento sostenido de la oferta académica y la democratización en el acceso a la Educación Superior.

Preocupa especialmente el mantener la calidad académica y la perspectiva sobre la enseñanza y el aprendizaje de este abordaje teórico-práctico.

En tal sentido se priorizan los encuentros presenciales, se deberán garantizar formas de comunicación alternativas para el seguimiento, se diseñan materiales educativos especialmente pensados para la Educación a Distancia y el sistema de evaluación se mantiene dentro de los parámetros definidos por la Escuela de Trabajo Social para todas sus propuestas de formación.

A continuación se especifican en detalle estas definiciones generales.

##### **4.2 Caracterización de la Semipresencialidad**

La modalidad de cursado es semipresencial. Por las experiencias realizadas en anteriores implementaciones se considera oportuno mantener un contacto presencial con el grupo de alumnos a los efectos de:

- Realizar una presentación conceptual de la temática que muestre la perspectiva del docente responsable
- Organizar actividades de intercambio grupal que tiendan a consolidar los vínculos entre los participantes
- Realizar un seguimiento sobre el proceso de los participantes y un reconocimiento de los mismos.

La periodicidad de los encuentros presenciales será mensual y se realizará en la sede convocante. El alumno deberá asistir al 80 % de los encuentros presenciales, dichos encuentros se complementan con el apoyo y seguimiento docente a través del sistema de tutorías virtuales, gestionadas a través del Aula Virtual.

En síntesis, el proceso de enseñanza de cada Módulo combina:

- 4 encuentros presenciales: 3 encuentros de cinco horas, y 1 de seis horas.
- 3 ó 4 semanas de estudio individual o grupal de cada módulo entre cada encuentro presencial



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

- Intercambio grupal y participación en foros (frecuencia semanal en aula virtual)
- Envío de actividades de aprendizaje al docente.

**4.3 Trabajo a distancia**

● **Diseño del aula virtual**

El **aula virtual** supone clases sin paredes, sin horario y docentes y alumnos en sus casas o en sus lugares de trabajo. Es un lugar de encuentro a través de la Internet. Permitirá acceder, de manera simulada, a la sala de clase. Para ello se utilizará la Plataforma educativa Moodle.

El objetivo del aula-virtual será:

- Acompañar en el proceso de estudio.
- Facilitar la resolución de dificultades.
- Favorecer el intercambio entre los miembros del grupo, compartir reflexiones y modos de estudio.
- Promover la discusión de diferentes puntos de vista y de distintas perspectivas teórico-prácticas.
- Motivar la reflexión sobre los problemas de la práctica profesional.

El Aula incluye tres grandes aspectos:

- 1. Aspectos generales:** se incorporará información general sobre la Licenciatura, los tutores, la institución convocante, el programa y cronograma de trabajo.
- 2. Aspectos pedagógicos:** se incorporarán los contenidos, las actividades optativas y las evaluaciones y calificaciones de cada módulo. Además se ofrecerá el espacio de intercambio a través del foro de discusión de temas académicos.
- 3. Aspectos comunicacionales:** Este espacio incluirá la forma de contactarse con todos los miembros de la comunidad educativa (docentes y compañeros), noticias/novedades.

El alumno contará con un manual de procedimientos para acceder y usar del Aula Virtual: (Actualmente en elaboración)

Comunidad virtual en preparación.

● **Tutoría Virtual**

En el marco de esta propuesta la tutoría virtual constituye el espacio central de encuentro con los alumnos. Estas tutorías se llevarán adelante por los responsables docentes de cada módulo, seminario o taller.

Los objetivos específicos en relación con el aprendizaje serán:

- Orientar el proceso de estudio
- Facilitar la identificación y resolución de dificultades, tanto en la comprensión de conceptos como en su aplicación.
- Favorecer el intercambio entre los participantes a través de compartir reflexiones, modos de estudio o resolución de problemas.

Las instancias que componen esta tutoría y que se llevarán a cabo desde el aula virtual son:

- comunicación por mail con el alumno
- moderación de los foros de debate
- corrección y devolución de actividades

Cada una de estas actividades se implementará y llevará a cabo a través del Aula virtual. A continuación presentamos cada una de ellas:

**Comunicación por mail:** Será una actividad central en el vínculo docente alumno. El intercambio de mail permitirá responder a todas las dudas e inquietudes del alumno, ya sean de contenido u administrativas.

**Moderación de foros:** Serán el espacio público de encuentro entre el docente y los alumnos, una invitación al debate, la opinión, la confrontación y, fundamentalmente, la construcción de nuevas ideas. Cada Módulo tendrá su propio foro coordinado por el docente responsable de dicho espacio.

**Corrección y devolución de actividades:** Cada módulo incorpora una propuesta de actividades de carácter optativas y otras obligatorias que permitan orientar el proceso de estudio. El docente responsable del módulo hará una devolución de las actividades que reciba de sus alumnos a través del aula virtual.

#### **Modalidad de Seguimiento**

- El docente establecerá comunicación con el grupo semanalmente con el objeto de verificar la situación de cada uno respecto del proceso de aprendizaje.
- Realizará el seguimiento de las actividades optativas de cada Módulo.
- Responderá consultas particulares y pertinentes a la temática. Estas consultas serán respondidas por el docente durante el transcurso de 48-hs. luego de haber sido recibidas.
- Realizará la devolución de las actividades de aprendizaje a través de un texto que incluya todas las observaciones, marcando tanto los logros como las dificultades.
- Evaluará las actividades obligatorias y realizará la correspondiente devolución.

Se calcula aproximadamente una entrega de actividades obligatorias cada 20 días, y en simultaneidad el desarrollo de foros (aproximadamente con 20 días de apertura cada uno).

#### **5. Materiales educativos**

Se diseñarán materiales on-line para cada espacio curricular. La estructura general de dicho materiales responderá al siguiente formato: un texto base elaborado por





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

el docente responsable en el cual se incorpora el enfoque que se propone, una breve presentación de los contenidos y la referencia a otros textos de lectura obligatoria. En este material se propone la perspectiva de abordaje del docente, se incluyen ejemplos, preguntas, aclaraciones que puedan facilitar la lectura de la bibliografía complementaria, no se trata de un material autocontenido. El texto estará hipervinculado hacia las lecturas obligatorias y las actividades de aprendizaje. La producción final será procesada pedagógicamente y se le incluirá diseño gráfico para hacer de su lectura un proceso activo.

#### 6. Equipo docente

En el proyecto intervienen distintos profesionales según sea su etapa de desarrollo. En todos los casos el equipo será interdisciplinario, formado por docentes y técnicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Coordinadora General del Ciclo de Licenciatura a Distancia
- Coordinador del Aula Virtual
- Coordinador Administrativo
- Profesores Titular Simple (Docente responsable del Módulo)
- Profesores Ayudante A (Docentes tutores)
- Asesores de temáticas para tesinas
- Equipo interdisciplinario del PROED

#### 6.1 Funciones

##### Funciones del Coordinador General del Ciclo

- Implementar la selección del equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de los módulos, según el Reglamento de Selección de Docentes para el dictado de Módulos del Ciclo de Licenciatura a Distancia, que se aprueba conjuntamente con la presentación del Proyecto (Anexo 6)
- Convocatoria a docentes de acuerdo a los plazos fijados en cronograma:—
- Supervisar el proceso de producción de los materiales y el diseño del aula virtual.
- Seguimiento de los docentes de cada espacio curricular. Para realizar dicha tarea se implementarán instrumentos de evaluación de la gestión docente y se analizará periódicamente las estadísticas de acceso y el uso del aula virtual. Al finalizar cada espacio curricular, los docentes responsables elevarán un informe cualitativo sobre la tarea realizada al Coordinador General. Dicho informe, junto con la información de los alumnos (a través de una encuesta) y el registro del aula virtual permitirá conocer el desempeño de los docentes durante el desarrollo de su espacio curricular.

##### Funciones del Coordinador del Aula virtual

Será el encargado de todo lo referente a la permanente actualización, control y buen funcionamiento del aula virtual en la plataforma en uso. Atenderá los problemas que

puedan presentarse a los alumnos y docentes en su acceso y solucionará a través del PROED los problemas técnicos que pudieran presentarse.

### **Funciones Coordinador Administrativo**

Es el responsable del sistema de registro y procesamiento de la información académica de cada alumno (inscripción, acta de exámenes, trabajo final, etc.), así como aspectos comunicacionales con docentes y alumnos, y entidad que se ha realizado el Convenio.

### ● **Funciones específicas del equipo docente**

#### *Profesor Titular Simple (Docente responsable)*

Si la matrícula no supera los 25/30 alumnos, cada espacio curricular estará a cargo de un docente responsable quien será el responsable de todo el proceso educativo, ya sea tanto en la etapa de producción de materiales como en la etapa de seguimiento y evaluación final del participante.

En el caso de conformarse un equipo docente con Profesor Titular y Ayudante, sus funciones serán:

- Elaborar la Propuesta Programática
- Elaborar el material educativo y el diseño del Aula Virtual
- Definir criterios de seguimiento de los participantes.
- Definir los temas y estrategias de participación de cada foro.
- Intervenir en los foros como experto
- Supervisar el trabajo de los tutores
- Definir criterios para evaluar las actividades de aprendizaje y la evaluación final.
- Tomar y evaluar la instancia final de evaluación de los alumnos (parciales y coloquios).

#### *Ayudante A (Tutor)*

Si la matrícula supera los 25/30 alumnos se conformará un equipo docente integrado por un Titular y Ayudante A cada 25/30 alumnos. En ese caso las funciones tutor son:

- Antes del inicio del Módulo del cual es tutor, el docente Ayudante A, deberá presentar al Profesor Titular propuesta de actividades de seguimiento, considerando la propuesta programática del mismo.
- Deberá coordinar con el Profesor Titular, responsable de los contenidos programáticos del Módulo, las actividades y estrategias de aprendizaje que se consideran más adecuadas para la consecución de los objetivos de aprendizaje del módulo.
- El tutor será el responsable de la comunicación permanente con el participante a los efectos de realizar el seguimiento y acompañamiento en el proceso de cada módulo o taller, lo realizará básicamente a través de intercambios virtuales, usando las distintas posibilidades que ofrece el aula virtual: correo, foro y chat. La comunicación será semanal. El registro de acceso al aula permitirá conocer



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

cuál es el nivel de interacción del participante e identificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos mínimos de participación.

- Será el responsable de moderar los foros de módulo, seminario o taller.
- Está a su cargo la evaluación las actividades de aprendizaje de proceso.
- Deberá presentar un informe académico que incluye las evaluaciones de proceso de los alumnos y el registro de participación en el aula virtual con breves comentarios.

#### *Asesores de temáticas para tesinas*

Se conformará un banco de Asesores temáticos de la Tesina, propuestos por los equipos de investigación y cátedras que aborden las distintas temáticas seleccionadas por los alumnos para el desarrollo de su Trabajo Final o Tesina, pudiendo integrar este banco otros docentes externos a la Escuela de Trabajo Social, que acrediten -vía Currículum Vitae- antecedentes específicos en la Temática.

- Orientar en la temática a alumnos que estén realizando el Trabajo Final o Tesina, en tanto estado del debate acerca de la temática, diferentes perspectivas teóricas, bibliografía actualizada, etc.
- Coordinar con el Profesor Titular Simple del Módulo de Trabajo Final, para establecer y acordar estrategias que contribuyan al desarrollo del Trabajo Final o Tesina.

#### **Funciones de los miembros del PROED**

En relación a los aspectos tecnológicos, serán sus funciones:

- Capacitar a los docentes responsables y tutores en el uso de la Plataforma Moodle.
- Supervisar el funcionamiento operativo del aula.
- Diseñar y organizar cada aula virtual
- Resolver problemas de uso que los participantes pudieran manifestar por desconocimiento de la herramienta.
- Habilitar a los participantes y las comunidades virtuales.
- Proveer los desarrollos de soporte para los contenidos que fueren necesarios.
- Coordinar el soporte técnico del servicio informático

En relación con los aspectos pedagógicos, serán sus funciones:

- Asesorar a los docentes responsables sobre la modalidad de seguimiento de alumnos de manera virtual.
- Sugerir estrategias de moderación de foros para favorecer la participación.
- Diseñar estrategias comunicacionales con los participantes

#### **6.2 Etapa de diseño y producción de materiales**

En esta etapa interviene el equipo del PROED<sup>18</sup> junto con los docentes responsables de cada espacio curricular.

### Funciones de los diferentes miembros del equipo:

- Docente experto en contenidos: será el responsable de seleccionar y organizar los contenidos respectivos a su espacio curricular. Deberá elaborar contenidos propios si fuera necesario o remitir a bibliografía ya existente. También será el responsable de diseñar la propuesta de actividades de aprendizaje y la evaluación final.
- Asesor pedagógico: orienta al experto en contenidos en la organización y extensión de los contenidos de acuerdo al formato virtual y la cantidad de tiempo. Procesa pedagógicamente el material y sugiere la integración con los distintos recursos del aula virtual.
- Asesor comunicacional: Orienta en la complementariedad entre los diversos lenguajes multimediales. Define un estilo comunicacional y asesora en el diseño gráfico.
- Asesor tecnológico: evalúa con el equipo las posibilidades de implementación tecnológica y sus efectos esperables, recomienda soluciones técnicas, viabiliza la capacitación y la previsión de atención técnica necesaria.
- Coordinación del Laboratorio de Producción Multimedia: producción ejecutiva, y desarrollo de los productos solicitados para el proyecto en sus etapas de preproducción, producción y postproducción.
- Diseñador gráfico: Sugiere la concepción y las ideas gráficas y produce los distintos materiales ya procesados.
- Programador: en caso de ser necesario, redefine elementos del aula virtual para adaptarlos a las necesidades de cada contenido, desarrolla aplicaciones y brinda soporte en situaciones específicas de su especialidad.

### 6.3 Etapa de implementación

La implementación es responsabilidad de la Unidad Académica que eleva la propuesta, en este caso, la Escuela de Trabajo Social. Intervienen además los docentes responsables de cada espacio curricular y los tutores (en el caso que el número de inscriptos lo justifique) y el PROED en lo relativo a garantizar el funcionamiento de los recursos tecnológicos.

### 6.4 Criterios de selección y designación docente

Al inicio de cada Ciclo de Licenciatura se conformará un equipo docente, siendo los mismos propuestos de acuerdo al Orden de Mérito vigente, tal como lo establece la nueva reglamentación de selección de docentes para dichos Ciclos.<sup>19</sup>

Para el dictado de los módulos del Ciclo de Licenciatura dicho equipo en conjunto con la coordinación del ciclo definirá criterios académicos, pautas de trabajo y de seguimiento de los alumnos, modalidades de integración de contenidos, etc. con el objeto de optimizar la propuesta académica de formación y facilitar el logro de los objetivos.

<sup>19</sup> Proyecto de Reglamento de Selección de Docentes para el dictado de Módulos del Ciclo de Licenciatura a Distancia



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Tal como lo establece el Reglamento de Selección de Docentes para el dictado de los Módulos del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social, los aspirantes deberán ser docentes: Profesores Titulares, Adjuntos o Asistentes (Licenciados en Trabajo Social) por concurso de esta Escuela de Trabajo Social con una antigüedad de por lo menos cinco años en el ejercicio de la docencia, debiendo acreditar además un mínimo de cinco años de ejercicio de la profesión para el cargo de Profesor titular; en el caso del Ayudante A, será requisito contar con una antigüedad de por lo menos dos años en el ejercicio de la docencia.

El profesor Titular será seleccionado sobre la base de los méritos obtenidos en una evaluación sobre: a) Títulos, b) Antecedentes y c) Propuesta Programática. Se tendrán particularmente en cuenta sus antecedentes en modalidad a distancia y su capacitación al respecto.

El profesor Ayudante será evaluado para su admisión, como tutor en los Módulos que se dictan en el Ciclo de Licenciatura a Distancia, teniendo en cuenta: a) Títulos, b) Antecedentes y c) Propuesta de trabajo (Actividades de seguimiento de acuerdo a la propuesta programática del Módulo). También se revalorizará en la evaluación la capacitación en Educación a Distancia.

**7. Capacitación**

Se llevarán adelante actividades de capacitación sobre educación a distancia durante el proceso de diseño y desarrollo del presente proyecto, destinadas a los docentes y personal involucrado en el mismo, como instancia facilitadora de la ejecución, con direccionamiento, pero flexibilidad para abordar los distintos problemas que se debe enfrentar en la implementación de cada Módulo. Interesa particularmente contemplar el desarrollo de un módulo especialmente dirigido a los aspirantes a ingresantes de este Ciclo como así también, abordar específicamente como actividad regulada la formación en tutorías a los docentes actuales y potenciales de este Ciclo.

Estas actividades se organizarán conjuntamente entre la escuela de Trabajo Social y el PROED. Se adjunta programa tentativo de capacitación para tutores. (Anexo A)

**8. Alumnos**

**Requisitos de admisión**

- Poseer título de Asistente Social y/o Trabajador Social, que hayan cursado su carrera en cuatro años de duración, egresados de Escuelas de Servicio Social Universitarias.
- Poseer título de Asistentes Social y/o Trabajador Social egresado de Escuelas de Servicio Social No Universitarias, que hayan cursado su carrera en cuatro años

de duración, con título reconocido por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

- La carga horaria total de estos títulos, deberá acreditar un total de 1800 horas reloj o su equivalente, que sumado al trayecto del Ciclo de Licenciatura a Distancia (812 horas reloj), supere las 2600 horas reloj.

Observación: los postulantes a ser admitidos para este Ciclo, previamente se inscriben en el Colegio de Profesionales, con quien se firma convenio institucional. Una vez firmado el convenio y aceptados los postulantes según el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora aprobado por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, los alumnos deberán inscribirse individualmente en el Despacho alumnos de la ETS.

## 9. Presupuesto

El presente proyecto se autofinancia, a partir del establecimiento de convenio con la Institución solicitante: Colegio de Profesionales en Servicio Social y/o Instituciones de Formación Terciaria de Trabajadores Sociales. La Institución solicitantes abona un canon a la Escuela de Trabajo Social, acorde a la reglamentación pertinente, el mismo cubre los gastos administrativos, recursos humanos (coordinación, administrativos y docentes).

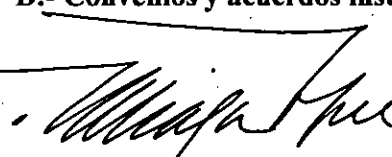
## ANTECEDENTES

A.- Resolución N° 655/98 Ministerio de Cultura y Educación

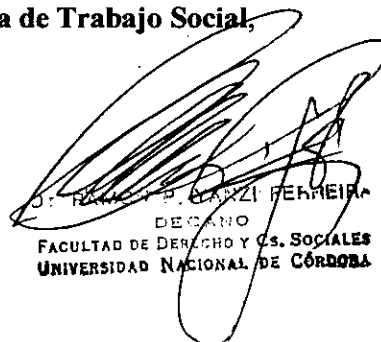
B.- Evaluaciones realizadas por los cursantes de estos ciclos y las instituciones con la cuales se sostiene el convenio

C.- Cuadro resumen del Directorio de Unidades Académicas de Trabajo Social de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS)

D.- Convenios y acuerdos institucionales de la Escuela de Trabajo Social,

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
J. FERNANDO P. CANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA